



EN ESTE NUMERO

Deliberó en Buenos Aires la Organización de Estados Iberoamericanos
(Pág. 8)

El Chaco sistematiza su información de alumnos
(Pág. 4)

Se constituyó la Comisión Interparlamentaria de Cultura y Educación
(Pág. 5)

La experiencia modelo de la Escuela Juana Manso
(Pág. 12)

La cultura del trabajo en Chubut
(Pág. 9)

Santa Fe: Programa de prevención de adicciones
(PAG. 2)

TRANSFORMACION EDUCATIVA

Documento operativo para la enseñanza secundaria.

(Pág. 3)

EL PRESIDENTE DE LA NACION Y EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION INAUGURARON EL AÑO LECTIVO DESDE LA PROVINCIA DE FORMOSA

En páginas centrales se transcriben sus discursos, de interés para la comunidad educativa. En esa ocasión se entregaron subsidios a la Prov. de Formosa por un monto cercano a los 6 mil millones de australes, de lo que se informa en pág. 3.



De izq. a der.: El Obispo de Formosa, Mons. Dante Sandrelli; el Ministro de Educación, Prof. Antonio Salonia; el Gobernador de Formosa, Sr. Vicente Joga; el Presidente de la Nación, Dr. Carlos Menem; la Senadora Nacional Liliana Gurdulich de Correa y el Secretario Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación, Prof. Luis Ferrari.

EDITORIAL

HACER ESCUELA

COMO todos los años, puntualmente, el país se pone en movimiento desde un extremo al otro de su inmensa geografía para protagonizar "el gran asunto nacional, la gran causa cívica" que es la tarea de educar a las jóvenes generaciones de argentinos.

La iniciación del presente año escolar es, particularmente, una invitación a la esperanza, "más allá de las dificultades innegables, más allá de los problemas materiales, más allá de la crisis que nadie puede ocultar". Y es también una invitación al compromiso personal para producir en el universo educativo los cambios necesarios y las "transformaciones largamente reclamadas por la sociedad".

La magia de los guardapolvos vuelve a llenar el escenario de la Patria y la predisponen como una cuerda en tensión dinámica hacia la conquista del porvenir.

Porque la educación es fundamentalmente búsqueda del futuro, develamiento y realización de la promesa. Es un programa fundado en la esperanza de una creación incomparable: la realización de personas libres, solidarias y responsables.

A pesar de la crisis y las carencias de la actualidad, el futuro tiene una gran virtud: está siempre ahí y espera ser habitado. Y así como se define por la esperanza, es también reto y desafío. No se conquista milagrosamente sino que depende de que los hombres sean capaces de hacer hoy.

Para las actuales generaciones implica ejercicio de la lucidez, la imaginación y la audacia en el marco de la responsabilidad y el esfuerzo personal y comunitario.

Las palabras del señor Presidente en su mensaje al país educativo marca un rumbo, señala un horizonte. Sueñan con llegar

a ser un canto de optimismo sobre la Argentina de mañana. Son un llamado al trabajo creativo, a la ilusión puesta en el porvenir. Están lejos de ser lágrimas derramadas sobre el país de ayer, no hablan sobre tiempos perdidos. Convocan para el nacimiento de un nuevo tiempo, de una nueva oportunidad, tal vez la más importante y decisiva "ya que el día más glorioso es el que todavía no amaneció y el futuro más promisorio no es lo que va a ocurrir", sino lo que los argentinos sean capaces de construir todos juntos. Todos unidos.

Para realizar ese futuro convoca a los argentinos —docentes, alumnos y padres— a "hacer escuela". En la escuela y fuera de ella. Con humildad para recibir y amor para dar, porque es la manera más auténtica de construir una Argentina a la medida de los tiempos, de todos y para todos.

La designación del Lic. Aguilera

En un acto llevado a cabo en el Palacio Sarmiento —Pizzurno 935— el día viernes 18 de abril, el ministro Salonia puso en funciones al nuevo Subsecretario de Coordinación Educativa, Científica y Cultural, Licenciado Pablo Manuel Aguilera.

Estuvieron presentes el Subsecretario Doctor Luis Barry, el Subsecretario José María Castiñeira de Dios, el Subsecretario de Justicia León Carlos Arslanian, los Subsecretarios Adjuntos: Dr. José Luis de Imaz, Cont. Ricardo Dealesandris y Lic. Alfredo Osorio, así como Directores Nacionales, altos funcionarios e invitados.



En la foto, el nuevo Subsecretario de Coordinación Educativa, Científica y Cultural, Licenciado Pablo Manuel Aguilera.

Esta designación significa un reconocimiento especial del Señor Presidente de la República, Doctor Carlos Saúl Menem y del Ministro de Cultura y Educación, Profesor Antonio Salonia.

Pablo Manuel Aguilera es oriundo de Chilecito, provincia de La Rioja. Tiene en su haber una larga trayectoria política y técnica. Colaboró con el gobierno provincial del Doctor Menem como Secretario de Planeamiento y Ministro de Hacienda y Obras Públicas. Fue Coordinador General de los equipos políticos técnicos que recorrieron la geografía argentina desde La Quiaca a Ushuaia, incorporando ideas, sugerencias y aspiraciones de los profesionales y técnicos argentinos.

EL MINISTRO SALONIA ALMUERZA CON ALUMNOS

A partir del mes de marzo, en una propuesta inédita dentro de las gestiones educativas, el ministro Antonio Salonia dispuso la realización de los almuerzos con alumnos. Los mismos se llevan a cabo en el Palacio Sarmiento los días jueves y asisten seis alumnos por establecimiento, dos docentes y el Director Nacional de esa rama de la enseñanza. El objetivo de los mismos apunta a la posibilidad de un intercambio que resulte enriquecedor para todos los protagonistas.

Asistieron hasta la fecha alumnos y docentes de los siguientes establecimientos escolares:

— Escuela Normal de Villa Ballester; Colegio Nacional de San Miguel; Escuela Nacional de Arte Dramático y Colegio "La Salette" de Capital, dependiente de SNEP.

Asumieron Subsecretarios Adjuntos



Arriba, de izq. a der.: el Licenciado Osorio; el Ministro Salonia y el Doctor de Imaz.

Con fecha 16 de abril el Ministro de Educación Antonio Salonia puso en funciones a los nuevos Subsecretarios Adjuntos de Coordinación Educativa, Científica y Cultural, Alfredo Osorio, y de Educación, José Luis de Imaz.

El doctor de Imaz, ampliamente reconocido por su labor de escritor, se desempeña como Director Nacional de Asuntos Universitarios desde el comienzo de la gestión del Ministro Salonia.

El Licenciado Osorio, es sociólogo, especialista en la reforma del Estado, con postgrado en Administración Pública obtenido en el I.N.A.P. de México. Es ex profesor e investigador en Teoría del Estado; ex Coordinador del Programa de Reforma Administrativa de la provincia de La Rioja; investigador en el Consejo Nacional de Inversiones; autor de diversos trabajos sobre Reforma del Estado; ex jefe de Asesores de la Secretaría de Desarrollo Regional del Ministerio de Economía de la Nación en la gestión del Presidente Menem. También se desempeñó como Asesor de Gabinete de la Secretaría de Planificación y Coordinación del Interior de los Equipos de Planificación Justicialista para las campañas interna y presidencial del actual Presidente de la Nación.

SANTA FE

"Crecer en plenitud: educación para la vida"

Acciones en favor de la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual

EL Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe ha comenzado a desarrollar un programa en favor de la prevención de las adicciones y enfermedades de transmisión sexual. Presentamos aquí las ideas centrales de su informe.

Los temas de los Contenidos Curriculares programáticos, referidos al hombre, la salud, la higiene, la ecología, el medio ambiente, la vida, son puntos de partida básicos para desarrollar y debatir el amplio espectro de la temática de prevención de las adicciones y enfermedades de transmisión sexual, y las inquietudes y propuestas que los niños, adolescentes y jóvenes presentan y formulan al respecto. El docente, experto lector de la realidad social, con su intuición y creatividad, encontrará los medios más adecuados para aportar su mensaje formador, fundamentalmente preventivo.

Para ello, el docente deberá tener en cuenta: la necesidad de propiciar acciones directas sobre las causales principales que dañan personal, grupal y comunitariamente al educando; la necesidad de detectar tempranamente problemas que deriven en desviaciones como el de la adicción; establecer una óptima comunicación con los educandos y familias; atender a las inquietudes familiares y comunitarias; buscar respuestas y apoyo en las instituciones intermedias.

• ACCIONES

En el nivel primario son numerosos los establecimientos que prevén en su planificación institucional la consideración de los temas de referencia. Lo hacen a través del desarrollo de las diferentes asignaturas, especialmente Estudios Sociales y Ciencias Elementales, con acciones sistematizadas y otras originadas en ocasiones que surgen espontáneamente.

De igual modo, en el ámbito de la educación media existen disciplinas que abordan directamente el tema de las adicciones y enfermedades sexuales o las enfermedades endémicas, de origen social, económico y cultural, lo cual, sumado a incentivos ocasionales, es aprovechado para el desarrollo de acciones múltiples y variadas en favor de la difusión preventiva.

La Dirección Provincial de Educación Superior y Perfeccionamiento Docente está desarrollando el programa "Crecer en plenitud: educación para

la vida", para lo cual tiene en elaboración el anteproyecto respectivo.

El objetivo de este programa es dar, a través de su implementación en las instituciones educativas, respuestas adecuadas a la problemática de la educación sexual. Fundamenta su accionar en la concepción de un hombre pleno, solidario, libre, creativo, sexuado, en el marco de sus dimensiones biológicas, psicológicas, espiritual y social.

Ya se ha cumplido la primera etapa, consistente en las acciones previas a la elaboración del programa, con la convocatoria a todos los sectores de la comunidad (colegios, profesionales, gremios, iglesias, municipios, senado, etc.) a fin de elaborar las estrategias que permitan responder a esta problemática en forma conjunta, con acuerdos básicos, desde los Centros de Apoyo Educativo (C.A.E.) y los establecimientos educativos.

• ETAPAS

Actualmente se encuentra en ejecución la segunda etapa, consistente en la elaboración propiamente dicha del Programa, con el aporte del material brindado por los sectores consultados.

En su tercera etapa se contempla, como acciones conjuntas, la elaboración del mencionado Programa, la difusión e información comunitaria, la elaboración y difusión de los folletos ilustrativos en forma progresiva y programas informativos en los medios de comunicación.

Como otro aporte, cabe señalar que la Comisión Provincial Interministerial de lucha contra la Drogadicción (CO.PRO.IN.D.) tiene a su cargo programas preventivos y asistenciales de lucha contra la drogadicción, procediendo a su difusión a través de folletos, cartillas, cuadernos, charlas, cursos, medios de comunicación.

Por su parte, la Comisión Mixta Interministerial de Educación para la Salud (C.O.M.I.E.S.) lleva adelante programas de salud en acciones conjuntas con escuelas primarias y secundarias y otros organismos.

• PROGRAMA DE APOYATURA A LA TEMÁTICA DE "EDUCACION SEXUAL"

Duración del programa: 4 meses - agosto a noviembre.

Cantidad de escuelas cubiertas:

- + Primarias (oficiales y privadas): 103.
- + Medias y técnicas (oficiales y privadas), incluyendo provinciales y nacionales. 37.

Cantidad de alumnos asistentes:

- + Primarias (oficiales y privadas): 11.900.
- + Medias y Técnicas (oficiales y privadas), 8.195.

Localidades abarcadas parcialmente: Santa Fe - Santo Tomé - Recreo - Alto Verde.

Temario desarrollado:

- Aspectos biológicos de la pubertad.
- Cambios corporales.
- Aparato genital masculino y femenino.
- Descripción y ubicación.
- Fisiología - Ciclo menstrual.
- Fecundación. Embarazo. Parto.
- Importancia de la higiene personal.
- Debate.

• OBSERVACIONES

Los temas que más interesan en el nivel primario son:

- Embarazos múltiples (uni o bivitelinos).
- Determinación del sexo.
- Motivos que pueden ser causa de deficiencias mentales o malformaciones congénitas.
- Causas que provocan el aborto espontáneo.
- Esterilidad masculina y femenina.
- Masturbación.
- Homosexualidad.

A nivel secundario, se le suman a los anteriores:

- Acción de los métodos anticonceptivos.
- Etapa de fertilidad en la mujer.
- Consecuencias derivadas del uso y abuso de las píldoras anticonceptivas.
- Relaciones sexuales practicadas durante la menstruación (como medio para evitar la posibilidad de embarazo), y si resulta perjudicial.

En todos los niveles persiste un elevado porcentaje de alumnos con la creencia de que bañarse o lavarse la cabeza durante el período menstrual, perjudica.

Lo que menos preguntan es sobre "Enfermedades de Transmisión Sexual", por lo que, casi al final de la charla en el nivel medio, se hicieron mínimas referencias al tema.

La Transformación está en Marcha...

El Ministerio de Cultura y Educación da inicio a partir de este año, al "Programa de transformación de la Enseñanza Secundaria". El Documento de Base que sustenta este programa está siendo remitido junto con el Documento Operativo a los establecimientos escolares para su conocimiento, enriquecimiento y consideración.

Constituye no una tarea más que se suma a las ya existentes, sino la redefinición de la labor educativa para

elevar la calidad de los resultados. El Ministerio de Cultura y Educación brindará el apoyo técnico necesario y las instancias de capacitación que hagan posible estos objetivos. Todos y cada uno de los actores de las instituciones educativas deben tener la posibilidad de dar su opinión, de aportar experiencia, transmitir sus esperanzas y acercar iniciativas. "ESPACIO FEDERAL" publica los aspectos esenciales de ambos documentos.

OPCIONES PRIORITARIAS PARA LA PRIMERA ETAPA

La escuela, concebida como unidad de gestión educativa, constituye una entidad de carácter esencialmente pedagógico destinada a generar actividades como respuesta a las necesidades educativas de la comunidad. Su objetivo es lograr responsabilidad institucional sobre los resultados de aprendizaje.

ORGANIZACION INSTITUCIONAL

En cada escuela se iniciará en 1991 la transformación progresiva de la organización institucional para pasar gradualmente a una estructura comunitaria, participativa y operativa.

ORGANIZACION CURRICULAR

La revisión curricular se iniciará considerando como eje la actualización de los contenidos de las asignaturas, teniendo en cuenta tres factores:

- * Los adelantos científicos-tecnológicos.
- * La relación educación y trabajo.
- * Las aptitudes, posibilidades e intereses de los alumnos.

Se adaptará también el currículum a las necesidades regionales y zonales mediante el acuerdo con las jurisdicciones provinciales y la descentralización académica que permita la adecuación en la selección de los contenidos temáticos.

ACTIVIDADES ESENCIALES PARA 1991

En primer lugar deberá llevarse a cabo la **organización y planificación institucional**. En el marco de una transformación GLOBAL, PERMANENTE y PROGRESIVA como la que se ha puesto en marcha es necesario plantearse objetivos posibles, no demasiado ambiciosos, que permitan el logro de resultados efectivos y la toma de conciencia de que las personas involucradas son PROTAGONISTAS y no ESPECTADORES de la transformación.

La escuela deberá analizar cuáles de las acciones señaladas en el Documento Base son factibles de concretar en el presente año.

El segundo aspecto a considerar es la **capacitación**, entendida con un enfoque de perfeccionamiento y actualización llevada a cabo predominantemente EN SERVICIO.

QUE SE ENTIENDE POR CAPACITACION EN SERVICIO

De acuerdo con las medidas del programa propuesto, los docentes que tengan doce o más horas en el mismo establecimiento dispondrán de dos horas semanales pagas para, de

esta manera, poder facilitar su integración a la institución y la conformación de equipos docentes, desarrollando actividades de capacitación en servicio. (Res. Min. 245/91.)

LOS CAMBIOS QUE SE ESPERAN

1. — Cada escuela elaborará un **proyecto institucional** donde se priorice los cambios en la propuesta de enseñanza, y un **plan anual** donde se definirán las tareas concretas a realizar durante el año.

2. — Cada escuela modificará su estructura de funcionamiento organizando espacios de intercambio y **trabajo en equipo** de su cuerpo docente.

La transformación de las instituciones educativas sólo se podrá lograr a partir de un proyecto que, respetando los lineamientos generales del cambio, fije prioridades y establezca objetivos, metas y estrategias.

Esto implica cambios que signifiquen pasar del trabajo individual del docente al trabajo en equipo, de la responsabilidad individual de los resultados de la enseñanza a una responsabilidad compartida, grupal e institucional.

La capacitación en los contenidos de la enseñanza, será objetivo prioritario de este trabajo grupal, lo que supone la puesta al día en la nueva información y en los nuevos avances que aparecen en cada campo científico, como así también su adecuación didáctica.

La organización de las tareas dependerá de lo que se planea hacer.

LOS MEDIOS DE LA ESCUELA PARA LOGRAR LA TRANSFORMACION

A) Más tiempo de trabajo de los docentes en la escuela.

La Res. Min. 244/91 establece los mecanismos para la concentración de horas de los docentes que tiende a reemplazarlas por cargos. A su vez la Res. Min. 245/91 determina asignar horas de tiempo institucional a los docentes que tengan una carga horaria de doce o más horas.

B) Más disponibilidad del tiempo del equipo de conducción.

Para enfrentar el problema de los directivos sobrecargados con la tarea administrativa frente a las necesidades pedagógicas, el Ministerio de Cultura y Educación está implementando el Programa "Descentralización y Desburocratización de la Gestión Educativa" que tiene como propósito concreto ampliar el espacio de decisión de los establecimientos, eliminar trámites y consultas a los organismos centrales y simplificar los trámites.

C) Más libertad para adecuar la institución a las necesidades que se presentan.

La herramienta fundamental con que cuenta la escuela para enfrentar sus necesidades es la planificación institucional y el plan anual. Señala las orientaciones posibles que la institución puede seguir, cuya implementación serán opciones a decidir en función de las necesidades y posibilidades de cada escuela.

D) Apoyo permanente para la capacitación.

La actividad de capacitación será organizada por cada escuela según sus características institucionales, su historia y su experiencia.

El Ministerio de Cultura y Educación brindará apoyo permanente al proceso de capacitación a través del Instituto Nacional de Perfeccionamiento y Actualización Docente (INPAD).

E) Orientación y consulta.

Se contará con el apoyo de los Centros de Perfeccionamiento y Actualización Docente (CEPAD) para la ampliación de la información, aclaraciones necesarias y apoyo tutorial. En aquellas jurisdicciones en donde actualmente no existen dichos centros de apoyo, se articularán acuerdos provinciales con las autoridades educativas y las universidades, a fin de que ellos realicen estas tareas.

PROGRAMA E.M.E.T.A.

Aportes Educativos a las provincias por 12 millones de dólares

El Programa E.M.E.T.A. (Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Técnico Agropecuaria) ha permitido la dotación de equipos, material didáctico, de laboratorio y bibliográfico, vehículos de trabajo, animales y aves productoras, mobiliario escolar y otros a las escuelas afectadas, con la adjudicación por un monto de alrededor de 12 millones de dólares.

Este equipamiento facilitará el proceso de innovación que se viene realizando en las unidades educativas (escuelas y centros de educación no formal) del Programa, acompañando el Proyecto de Transformación Educativa, a la vez que permitirá programar acciones con participación de la comunidad en proyectos productivos de diversa complejidad.

La magnitud de la inversión requiere que su utilización no quede restringida al escenario escolar, sino que cumpla una función social que está dada por un aprovechamiento regional según las necesidades definidas por cada comunidad en estos tiempos de cambio.

• **Recibieron subsidios las siguientes provincias:**
Buenos Aires, Catamarca, Cór-

doba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Universidad de Santiago del Estero, Universidad del Sur y Universidad de Tucumán.

JOSE MARIA CASTIÑEIRA DE DIOS

Nuevo Subsecretario de Cultura de la Nación

Nacido en Ushuaia, Tierra del Fuego, en 1920, José María Castiñeira de Dios es uno de los valores intelectuales más representativos de nuestro país.

Ha publicado 12 libros de poesía, entre los que se cuentan: "Del impetu dichoso", "El leño verde", "Santos Vega y campo sur", "Testimonio cristiano", "Poesía política", "Cada día su pena" y "Memorial de los días".

Obtuvo el Primer Premio Municipal de Literatura de la Ciudad de Buenos Aires, y la Faja de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.).

Acaba de ser designado Académico por la Academia Argentina de Letras.

En la función pública se desempeñó como Secretario de Estado de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación; Director General de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación; Presidente de la Comisión Nacional de Cultura, Presidente de la Junta Nacional de Intelectuales (Comisión Nacional Argentina ante la UNESCO); Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Director del Fondo Nacional de las Artes, etc.

Fue Presidente de la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología del Partido Justicialista y Asesor Cultural de la C.G.T.

Actuó en el periodismo como Director de revistas y del diario "La Voz" y ha colaborado literariamente en



En la foto, de izq. a derecha, el Dr. Raúl Matera, Secretario de Ciencia y Técnica; el Sr. José María Castiñeira de Dios, actual Subsecretario de Cultura; el Ministro Antonio Salonia; el Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. Aires, Dr. Antonio Cafiero; el Dr. Luis Barry, Subsecretario de Educación, y el Sr. Osvaldo Cornide, presidente de la CAME.

los diarios "La Nación" y "Clarín".

El gobierno español lo condecoró con el grado de "Caballero Gran Cruz de España" y el Instituto Nacional Sanmartiniano con las "Palmas Sanmartinianas". Recientemente ocupó el cargo de Director de la Biblioteca Nacional.

• EMOTIVO ACTO

En el Salón Leopoldo Marechal del Palacio Sarmiento, colmado de gente, el Ministro Salonia lo puso en funciones en su nuevo cargo como Subsecretario de Cultura.

En la calurosa tarde de marzo último, más de 500 personas testimoniaron con

aplausos constantes, el cariño y el respeto por la figura de quien pertenece a la promoción poética de los años 40, y se declaró "inmensamente feliz" por esta designación.

Al comienzo del acto, el ministro Antonio Salonia con sentidas palabras, evocó su trayectoria política y literaria y consideró "un verdade-

ro lujo poner en funciones a un hombre como Castiñeira de Dios".

Por su parte, el nuevo titular de Cultura, en su discurso, entre otros conceptos manifestó: "Soy consciente de que estamos en una crisis aguda, pero no estoy de acuerdo con el espíritu tremendista y masoquista que afecta en estos momentos a los argentinos. Seguramente si adoptamos la civilización del amor en lugar de la del odio podremos cambiar esta situación que aqueja a todos los argentinos. Estamos dispuestos a eliminar nuestras diferencias, a trabajar con toda nobleza para alcanzar la verdad, una Patria libre y soberana, a través de la actividad cultural".

• IMPORTANTES PERSONALIDADES

Estuvieron presentes: el Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires, Antonio Cafiero; el representante personal del Vicepresidente Eduardo Duhalde, Rubén Contesti; el Secretario de Ciencia y Técnica, Raúl Matera; el Rector Vitalicio de la U.C.A., Monseñor Octavio Derisi; el ex Subsecretario de Justicia, César Arias; el Subsecretario de Educación, Luis Barry; y de Culto, Angel Centeno. Legisladores, rectores, universitarios, directores nacionales, escritores y personalidades del mundo artístico como Ariel Ramírez y Eduardo Falú, entre otros.

CHACO

Registro permanente de alumnos

SISTEMA PROVINCIAL DE INFORMACION

EL enfoque del RPA es de abajo hacia arriba totalmente interfuncional y relacionado con la estructura del Consejo General de Educación, de manera tal que partiendo de los datos de base de los alumnos proporcione al Consejo una perspectiva que le permita observar y evaluar el universo del sistema educativo, sin abstraerse de los distintos componentes.

• ALCANCES

Las actividades tienen alcances de considerable magnitud, ya que posibilitan obtener información cierta de la mayoría de las cuestiones que hacen a la problemática del Consejo, a saber:

- a) En el aspecto educativo:
 - Control del alumnado.
 - Determinación de problemas de aprendizaje.
 - Seguimiento de problemas de conducta.
 - Detección de deserciones escolares.
 - Migración de la población escolar.
 - Seguimiento de la migración interna de la población escolar.
 - Pre-inscripciones automáticas.
- b) En el aspecto salud, sanitario y nutricional:
 - Seguimiento de los programas de exámenes médicos.

El objetivo del "Registro Permanente de Alumnos" (RPA) es almacenar datos de base de cada uno de los alumnos incorporados al sistema educativo de la provincia del Chaco, a fin de que proporcione los elementos de juicio que permitan establecer la real eficacia del propio sistema educativo.

- Estadísticas de salud de la población escolar.
- Detección y seguimiento de problemas psico-físicos.
- Seguimiento de programas de vacunación.
- Estadísticas de vacunaciones en la población escolar.
- Relación directa entre raciones, población escolar, establecimientos, zonas, regionales y generales en el programa de comedores escolares y refrigerios.

- c) En el aspecto presupuestario:
 - Mayor precisión en las previsiones presupuestarias.
 - Certeza para el abastecimiento y reequipamiento de establecimientos.
 - Programación de obras nuevas y de ampliaciones.

- d) En el aspecto estadístico y de planeamiento educativo:
 - Distribución de la población escolar.
 - Estadísticas ciertas y oportunas sobre deserción escolar.
 - Grado de ocupación edilicia.

- Estadísticas estratificadas por cualquiera de las variables.
- Estadísticas de ausentismo.
- Determinación de demanda y necesidades futuras.
- Relaciones directas entre alumnos, docentes, aulas, establecimientos, zonas, regionales, generales.
- Inventario permanente de establecimientos en funcionamiento.

• DESCRIPCION

Carga inicial del RPA:

El RPA será una Base de Datos que se generará con los aportes recolectados en forma general, por primera vez, durante el período de inscripción definitiva que se realizó en marzo de 1991.

En esa oportunidad se capturó la inscripción de toda la matrícula activa en ese momento, iniciándose la carga de datos que permitirá disponer de la información básica de todo el padrón de alumnos.

Una vez concluidos los procesos de depuración y corrección de errores se estará en condiciones de emitir la Cédula Escolar Anual y el Registro de Alumnos.

Operación normal del RPA:

La operatoria sobre la Base de Datos comenzará al cumplirse el primer periodo mensual de actividad educativa, con la recepción de las Planillas de Novedades y las Planillas de Movimientos de Altas, Bajas y Cambios, que producirán cada uno de los maestros o responsables de cursos.

Estas planillas serán procesadas actualizando datos de base de los alumnos e incorporando las novedades referidas a cada uno de ellos como ser: inasistencias, calificaciones, observaciones, etcétera.

También estará en condiciones de comenzar a recibir datos referidos a exámenes médicos, planes de vacunación y cualquier otra acción puntual que desarrolle el Estado Provincial sobre la población escolar. Periódicamente se podrá emitir el Boletín de Calificaciones y al finalizar el ciclo lectivo producirá la pre-inscripción en forma automática para el ciclo siguiente.

Esta operatoria permitirá la confirmación de la inscripción definitiva informando, así como las inscripciones de las incorporaciones al sistema y las que tienen la condición de cambio de establecimiento.

La utilización de una identificación única, y no duplicada, como es el número del Documento Nacional de Identidad, garantiza la individualización de cada uno de los alumnos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Para mejorar la Educación en las Escuelas Públicas Municipales

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires informó en su Boletín "Comunicación" Nº 4, de la Secretaría de Educación, las pautas que orientan su gestión.

EL mundo de fines de siglo se ha vuelto cada vez más complejo, con una aceleración del progreso científico-tecnológico que nos desafía: o nos apropiamos de él o quedamos excluidos. La tendencia generalizada a la constitución de mercados altamente integrados y por lo tanto autosuficientes, amenaza con marginar a los países no desarrollados, de la posibilidad de acceder a los niveles crecientes de bienestar que la revolución científico-tecnológica permite.

En este marco, la gestión de la Secretaría de Educación elige revitalizar la función específica de la escuela: la **distribución del conocimiento**. En general la escuela no incorpora los conocimientos procedentes de otras fuentes —como los medios de comunicación, por ejemplo— y queda rezagada, en una especie de circuito autosuficiente que la empuja. Es por ello que se apela a la posibilidad de transformarla en un ámbito de **re-elaboración de conocimientos** aportados por múltiples fuentes.

Para garantizar la preparación de los hombres y mujeres capaces de insertarse en el mundo del siglo XXI, vinculando los saberes escolares con los que requiere el desarrollo científico-técnico, se pretende generar en la escuela ámbitos de trabajo colectivos (entre docentes, entre alumnos, entre padres y entre todos), porque es la manera de construir desde la práctica, una ética de la producción y de la solidaridad.

Asimismo, impulsar el logro de mayores niveles de justicia social, garantizando posibilidades equitativas de acceder al conocimiento sistemático a la población que llega a la escuela en obvias situaciones de desigualdad.

Para lograr estos objetivos, la Secretaría de Educación ha lanzado al debate un programa destinado a mejorar sensiblemente la calidad de la educación metropolitana. Este programa abarca los siguientes proyectos globales:

- 1) Reformulación de las escuelas primarias de jornada completa;
- 2) Atención privilegiada al tema del fracaso escolar;
- 3) Generalización de la educación inicial, sobre todo la destinada a los niños de cinco años;
- 4) Construcción paulatina de redes distritales de instancias educativas complementarias para los alumnos de escuelas primarias de jornada simple.

Los elementos básicos de estos proyectos ya fueron debatidos por las instancias de conducción de los distritos. En las últimas semanas de noviembre se discutieron en todas las escuelas en jornadas de reflexión convocadas a estos efectos. Los aportes de supervisores, directores y maestros, permitirán elaborar los proyectos a iniciar durante el año 1991. Las experiencias serán continuamente evaluadas y debatidas por el conjunto de la docencia para ajustar los programas que permitan generalizarlos en el año 1992.

PUESTA EN MARCHA DEL ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO Y ASOCIACIONES SCOUTS

En fecha reciente y en cumplimiento de un convenio firmado el 27 de diciembre de 1990 por el Ministerio de Educación y Justicia con la Asociación de Scouts de la Argentina y la Unión Scouts Católicos Argentinos, el Ministro del área, Antonio Salonia, puso en posesión a los integrantes de la Comisión Promotora de Seguimiento y Evaluación de los Programas Acordados.

Dicha Comisión está integrada en representación de la cartera educativa por la Profesora Diana Irene Cortés, de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación; y el Profesor Jorge Guillermo Quinteros, del Consejo

Nacional de Educación Técnica; por la Asociación Scouts de la Argentina por la Doctora Diana Surraco de Molinas y Esteban Sergio Laurentis; y por la Asociación Scouts Católicos Argentinos por Eduardo Gabriel Molina y Gabriel José Arriola.

El Profesor Salonia agradeció la colaboración de ambas entidades y destacó que la oportunidad servía para poner de manifiesto que el protagonismo de la educación debe ampliarse a toda la comunidad y no agotarse en los docentes, que no son los únicos propietarios de la misma, ya que es conveniente concertar alianzas y conseguir socios con fines nobles.

CREAN CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD ESCOLAR

El Ministerio de Educación y Justicia, aprobó el 7 de marzo pasado, un convenio firmado entre la Dirección Nacional de Sanidad y Asistencia Educativa y la Intendencia del Municipio de Escobar, por el cual acordaron la creación de un Centro de Atención Primaria de Salud Escolar.

Dicho instrumento apunta a reafirmar la estrategia sanitaria para la atención médica escolar, en el marco del proceso de transformación de la Educación encarado por el Ministro Salonia.

El centro Sanitario será instalado en la Escuela Provincial Nº 14 de Escobar, y en él funcionará un consultorio médico-odontológico, cuyo equipamiento específico fue cedido en préstamo por el organismo sanitario mencionado.

La ceremonia se realizó en el Palacio Sarmiento (Pizzurno 935), y estuvieron presentes el Ministro de Cultura y Educación Antonio Salonia, el Subsecretario de Educación Luis Barry, el Intendente de Escobar Fernando A. Valle y el Director Nacional de Sanidad Escolar y Asistencia Educativa Miguel Ángel Aztariz, entre otras autoridades.

Se Constituyó la Comisión Permanente Interparlamentaria Nacional de Cultura y Educación

El 15 de marzo ppdo. con la presencia del Ministro de Educación y Justicia, Antonio Salonia, se realizó en el Salón Dorado del Senado de la Provincia de Buenos Aires, el acto central de la institucionalización de la Comisión Permanente Interparlamentaria Nacional de Cultura y Educación.

Dicha Comisión estará integrada por todos los Senadores y Diputados de las provincias, integrantes de las Comisiones de Educación y Cultura y Concejales de la Municipalidad de Buenos Aires, que participan de la referida Comisión con representación parlamentaria perteneciente a los diferentes partidos políticos y en ejercicio de su mandato.

Tiene como objetivos:

- 1) coordinar la acción legislativa de las legislaturas provinciales en materia de educación y cultura;
- 2) articular con la Nación las políticas y normas legales del área educativa;
- 3) promover las acciones necesarias para lograr el desarrollo, fomento, promoción y actualización intensiva de la educación argentina en todo el país.
- 4) contribuir con los medios a su alcance a promover y ejecutar una política educativa que implemente la formación integral del hombre y su desarrollo, proyectándose a toda la Nación y a toda Latinoamérica;
- 5) impulsar la consolidación de las autonomías provinciales, a fin de garantizar la vigencia plena del federalismo, y
- 6) realizar un análisis permanente de las diferentes problemáticas educativas nacionales y regionales.

Estuvieron además presentes en el acto, autoridades y legisladores, a quienes dieron la bienvenida el Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires y Vicegobernador de la Provincia, Luis María Macaya, y el Senador Carlos María Rossi, con breves palabras.

A continuación habló a los presentes el Director General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Norberto Fernandino, en representación del Poder Ejecutivo Provincial.

Seguidamente, el Profesor Salonia pronunció los siguientes conceptos: "Nos encontramos con realidades institucionales que son la expresión de la madurez que jerarquiza a la clase política y son manifestación de la voluntad de los argentinos de trabajar juntos...". "En este momento de crisis que vive la Argentina debemos poner las ideas y la creatividad juntas, ya que sólo juntos podremos reconstruir el país y la esperanza". Además, puso de relieve la tarea que en beneficio de la educación realiza el Consejo Federal de Educación, sin importar el partido político a que pertenecen los ministerios provinciales que lo integran.

La Unidad de Asuntos Especiales es creada en el Ministerio de Cultura y Educación

PARA DIVULGAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR DIFERENTES PROGRAMAS EMERGENTES DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL MINISTERIO QUE MERECEAN UNA ATENCION ESPECIAL Y ESPECIFICA.

El Ministro de Cultura y Educación Antonio Salonia, por Resolución Nº 452 de fecha 11 de abril próximo pasado, ha creado la Unidad de Asuntos Especiales que funcionará bajo su dependencia directa. La creación de la mencionada Unidad está fundamentada en que los canales naturales de este Ministerio que hacen a la transformación educativa, necesitan sustentarse en estructuras de apoyo que dinamicen las acciones no tradicionales que emprenden.

Se ocupará, al margen de los que se le incorporen en el futuro, de los siguientes programas: "Escuela-Espacio Comunitario", "Clubes Colegiales", "Solidaridad para la Unidad Nacional", "Escuela-Scouts", "Edu-

cación y Preservación del Medio Ambiente" y "Preservación del Patrimonio Cultural".

Tendrá como características la **transitoriedad**, puesto que una vez implementado y afianzado cada uno de los programas a su cargo, lo derivará a los organismos competentes; **movilidad**, pues podrá incorporar nuevos asuntos al margen de los mencionados y **desburocratización**, funcionará con personal que ya revista en este Ministerio.

Asimismo podrá tramitar convenios o acuerdos de complementación recíproca con organismos extramunicipales —oficiales o privados— que se ocupen de los temas que le incumben.

EL PRESIDENTE MENEM INAUGURO

Transcribimos a continuación el discurso completo que el Señor Presidente de la Nación dirigiera al país desde la ciudad de Formosa, en ocasión del comienzo del año escolar. El subtítulo corresponde a la redacción de "ESPACIO FEDERAL".

Hermanos y hermanas de mi Patria.

Queridos maestros y queridos alumnos:

Quiero que reciban estas palabras con la certeza de que más allá de todo debate político o conflictivo, uno de mis primeros objetivos —absolutamente prioritario y valioso de la gestión de gobierno es, ha sido y será la Educación. Por esto es que me llena de emoción dejar inaugurado el ciclo lectivo 1991, desde esta tierra que tiene para mí un inmenso significado.

Aquí yo mismo me eduqué en el dolor. Pero, fundamentalmente, me eduqué en la esperanza. Y este día para todos los argentinos tiene que ser un día de esperanza. Más allá de las dificultades innegables. Más allá de los problemas materiales. Más allá de la crisis que nadie puede ocultar.

• CRECER COMO PERSONAS

Tengan la seguridad que hemos extremado todos los esfuerzos posibles para que este año nuestros hijos empiecen las clases normalmente y desarrollen la actividad escolar con **tranquilidad**, con **eficacia** y con **alegría**.

No quiero decir que agotamos nuestras fuerzas. Esa es una frase hecha.

Nunca se agotará la intención de este Presidente cuando esté en juego nada menos que el discernimiento, la razón, la formación moral y humana, la posibilidad de que el futuro argentino sea la obra y la elección de cada uno de nuestros hijos y nietos.

Si no tenemos en cuenta este rol que cumple la Educación estaremos dando paso a una generación desarmada frente al engaño discursivo, el paternalismo político, la demagogia, el inmovilismo y la injusticia social.

Estaremos creando una generación culturalmente estéril, pues la docencia en todos los niveles es el aspecto productivo y reproductivo de la cultura.

• IDEAL DE LA VOCACION DOCENTE

Hoy quiero enviarle un mensaje de esperanza a nuestros maestros. Ignoro cuál es el motivo que impulsó en lo personal a cada uno de ustedes, a cumplir esta función vital en nuestra sociedad.

Sin embargo, me consta que no ha sido la ambición de poder, la búsqueda del éxito social, ni la frivolidad. Los maestros son el gran ejemplo de una vocación nobilísima y están impulsados por deberes sociales de excepción e ideales trascendentes.

Sepan que todas nuestras energías están puestas en la Educación. La Educación es una meta constante que no tiene ningún plazo. Su plazo es infinito y trasciende el aula en las almas de cada niño. Y ustedes, queridos maestros, son aquí los protagonistas.

En ustedes se realiza el gran acto de confianza y de entrega. Los padres ponen en manos de la escuela lo más importante de sus propias vidas: sus hijos, para que les ayuden a crecer, a educarlos, a conformarlos mejores y cabales como seres humanos. También en ustedes expresa su confianza la sociedad. Por eso es fundamental que cada educador comprenda que en el proceso de aprendizaje se juegan nada menos que la confirmación, en esos seres, de su libertad, de su plenitud y de su dignidad humana.

La libertad es precisamente la confirmación de la vida y la llave que nuestra sociedad entrega a sus hijos, no como un regalo, sino como un derecho, que es consecuentemente un deber. Pero los hacedores de hombres libres, son aquellos que tienen el más alto nivel de exigencia con ellos mismos.

• NUEVO MODELO EDUCATIVO

Desde el gobierno hemos puesto en marcha un proceso de transformación de nuestra educación, que permita superar los graves problemas que acosan a nuestro sistema educativo desde hace décadas.

Estamos construyendo un sistema educativo verdaderamente federal. Atento a las características regionales y

con respuestas a las necesidades locales. Vinculado, además, al sector productivo, para reconstruir una auténtica cultura del trabajo.

Por eso mismo me quiero dirigir muy especialmente a los maestros jóvenes. Los he visto luchar contra la burocracia y el derrotismo, tratando de imponerse, no por política, sino por convicción, sus propuestas educativas.

A ellos, también, les pido constancia en ese objetivo. Necesitamos de todos ellos pues son los más poderosos agentes de democratización social.

Las aulas, las escuelas, los distritos escolares, no pueden ser organismos inertes, ejecutores de planes meramente burocráticos. El aula es también un lugar de creación, de opinión, donde debe ponerse en práctica el diálogo verdadero donde la pregunta es la partera de la verdad.

• EDUCACION: GRAN ASUNTO NACIONAL

Hermanos y hermanas docentes: ¿cuál es, en definitiva, el objetivo básico de la Educación? La respuesta es categórica y decisiva, aunque no excluye otros objetivos fundamentales: la formación del carácter.

Un país sin carácter es como un hombre sin alma y una casa sin dueño.

Por eso insisto tanto en el tema de la Educación: es el gran asunto nacional, la gran causa cívica.

La esencia de un pueblo es la Educación. Por la Educación nos hacemos libres y por la ignorancia dependientes.

Se ha dicho y es sagrado: no sólo de pan vive el hombre. Un pueblo subeducado es un pueblo subalimentado del espíritu.

Por eso mismo, los ideologismos no cuentan cuando se trata de preocupaciones comunes para todos los argentinos.

Es una lección de la historia que un pueblo vive de lo que conoce y sólo así está habilitado para dar y recibir.

Por eso, yo los convoco, a ustedes y a través de ustedes a todos los jóvenes de mi Patria a un desafío inédito:

Que el individualismo se transforme en individualidad.

Que el personalismo se transforme en personalización.

Que el internismo se transforme en interioridad.

Porque todos tenemos, y lo digo desde aquí donde conocí la cárcel, nuestras propias prisiones.

En mayor o menor medida todos llevamos la cárcel del propio resentimiento y la prisión de la ignorancia.

Pero también está en nosotros la liberación.

El internismo de las ambiciones puestas afuera, debe convertirse en la interioridad del propio cambio. Porque no habrá cambio de estructuras sociales posible mientras lo que permanezca endurecido por la indiferencia sea el corazón del hombre. Y la vida es, ante todo, eso: una dignidad. Un don. Una gracia concedida por el Sumo Educador.

Esta es la hora de crecer a partir de las dificultades. Me alegra que en este marco no sólo estemos iniciando un nuevo ciclo lectivo.

• HACIA LA TRANSFORMACION EDUCATIVA

Asistimos, también, a una nueva etapa del desarrollo educativo, de políticas transformadoras. Como bien lo ha reseñado el Señor Ministro, se trata de transformaciones largamente reclamadas por la sociedad.

Un nuevo proyecto educativo que articule al conjunto de las jurisdicciones del país, ofreciendo oportunidades para todos a partir de la respuesta a las prioridades y necesidades del Estado y la comunidad.

Para posibilitar estos objetivos de transformación encaramos la reforma del Estado, de modo que éste se aboque de lleno a sus funciones esenciales como lo es la educación de la sociedad nacional.

Asimismo quiero anunciarles, en este acto, otra trascendente decisión del Gobierno Nacional. El envío al Congreso de la Nación del proyecto de Ley Federal de Educación que incluye las ideas y las propuestas fundamentales del Gobierno y también el aporte de múltiples sectores sociales y políticos del país, como así también, valiosas conclusiones



El Presidente Carlos Menem en un momento de su discurso a los maestros y alumnos.

del Congreso Pedagógico. Seguimos un camino histórico. La Argentina contará con una legislación que es un fenómeno educativo.

Las leyes de financiamiento, serán el sustento económico de la política de transformación del Poder Ejecutivo.

• COMPROMISO DE TODOS

Queridos maestros argentinos, al dirigirme a ustedes hoy para celebrar el primer día de este año escolar, más que una fecha para el libro de este día ha de ser para todos un compromiso. Debemos hacer escuela. En la escuela, todos lados y en cada lugar son maestros y alumnos. En todo el país, recibiendo y amando para dar.

A través de nosotros y es nuestra conducta para ser capaces de construir y para todos.

Declaro inaugurado el ciclo lectivo 1991, inaugurado, con la convicción de que mucho que aprender de sus maestros. Que Dios los bendiga. Muchísimas gracias por compartir este acto.

NEM INAUGURO DESDE FORMOSA EL AÑO

de la Nación dirigiera al país
subtitulado corresponde a la

esidades locales. Vinculado, además,
reconstruir una auténtica cultura

quiero dirigir muy especialmente a
os he visto luchar contra la buro-
tratando de imponerse, no por polí-
n, sus propuestas educativas.

es pido constancia en ese objetivo.
os pues son los más poderosos agen-
social.

elas, los distritos escolares, no pue-
tes, ejecutores de planes meramente
s también un lugar de creación, de
erse en práctica el diálogo verdadero
a partera de la verdad.

ASUNTO NACIONAL

nas docenes: ¿cuál es, en definitiva,
Educación? La respuesta es categó-
e no excluye otros objetivos funda-
del carácter.

er es como un hombre sin alma y

to en el tema de la Educación: es el
la gran causa cívica.

ueblo es la Educación. Por la Edu-
res y por la ignorancia dependientes.
agrado: no sólo de pan vive el hom-
ucado es un pueblo subalimentado

ideologismos no cuentan cuando se
comunes para todos los argentinos.
la historia que un pueblo vive de lo
está habilitado para dar y recibir.

voco, a ustedes y a través de ustedes
mi Patria a un desafío inédito:

mo se transforme en individualidad.
no se transforme en personalización.

se transforme en interioridad.
nos, y lo digo desde aquí donde conocí
pias prisiones.

or medida todos llevamos la cárcel
to y la prisión de la ignorancia.

en nosotros la liberación.

as ambiciones puestas afuera, debe
bridad del propio cambio. Porque no
cturas sociales posible mientras lo
ecido por la indiferencia sea el cora-
vida es, ante todo, eso: una dignidad.
ncedida por el Sumo Educador.

e crecer a partir de las dificultades.
marco no sólo estemos iniciando un

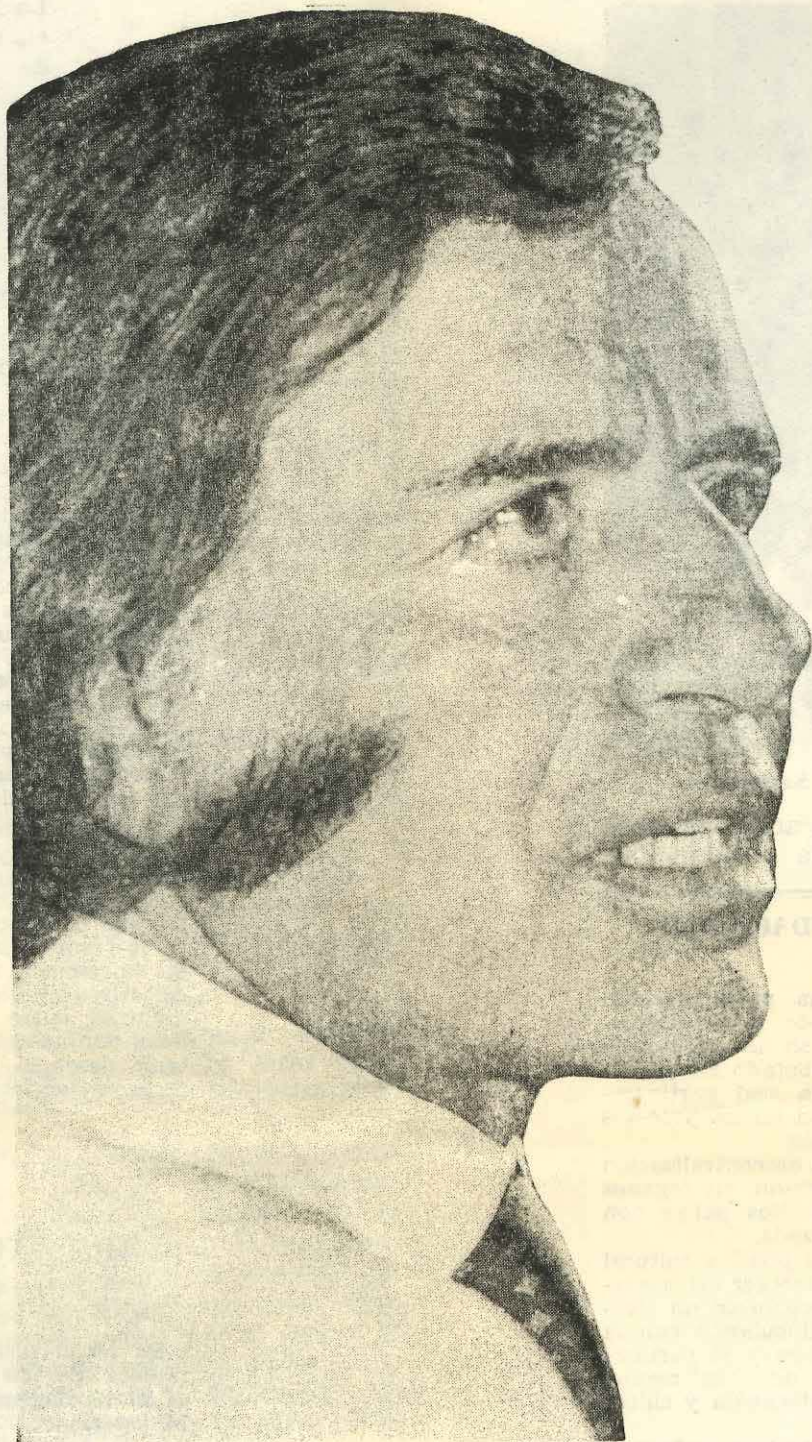
FORMACION EDUCATIVA

n, a una nueva etapa del desarrollo
transformadoras. Como bien lo ha
ministro, se trata de transformaciones
s por la sociedad.

o educativo que articule al conjunto
el país, ofreciendo oportunidades para
puesta a las prioridades y necesida-
unidad.

os objetivos de transformación enca-
estado, de modo que éste se aboque de
esenciales como lo es la educación
al.

anunciarles, en este acto, otra tras-
Gobierno Nacional. El envío al Con-
proyecto de Ley Federal de Educación
y las propuestas fundamentales del
aporte de múltiples sectores sociales
no así también, valiosas conclusiones



El Presidente Carlos Menem en un momento de su mensaje anual a los maestros y alumnos argentinos.

del Congreso Pedagógico. Seguramente será éste un debate histórico. La Argentina contará por primera vez en su historia, con una legislación que abarque la amplitud del fenómeno educativo.

Las leyes de financiamiento, de paritarias, y de Educación, serán el sustento económico, laboral y jurídico de la política de transformación que viene desplegando el Poder Ejecutivo.

• COMPROMISO DE TODOS

Queridos maestros argentinos, queridos jóvenes, amados niños, al dirigirme a ustedes desde la querida Formosa, para celebrar el primer día de clases, quiero decirles, que más que una fecha para el libro de lectura o el recuerdo, este día ha de ser para todos un compromiso y un llamado. Debemos hacer escuela. En la escuela y fuera de ella. En todos lados y en cada lugar somos —debemos ser— educadores y alumnos. En todo debemos poner humildad para recibir y amor para dar.

A través de nosotros y especialmente de nuestra conducta para ser capaces de construir una Argentina de todos y para todos.

Declaro inaugurado el ciclo lectivo de 1991. Lo declaro inaugurado, con la convicción de que la Argentina tiene mucho que aprender de sus maestros y de sus alumnos. Que Dios los bendiga. Muchísimas gracias por invitarme a compartir este acto.

Discurso del Ministro de C

“Existen acontecimientos en la vida de los docentes, el alumnado, la familia, los hombres y de los pueblos que no pueden suprimirse, ni postergarse, ni desvirtuarse. El inicio de un nuevo ciclo lectivo constituye uno de ellos.

Para que este acontecimiento fuera posible, ha debido apelarse a un esfuerzo enorme, excepcional, del gobierno nacional. Fue determinante la firme decisión del señor Presidente de la Nación, el Dr. Carlos Saúl MENEM —que hoy nos honra con su presencia aquí—, unida a la comprensión y el compromiso con la educación de maduros dirigentes sindicales y el espíritu solidario de toda la comunidad. De este modo se superaron múltiples dificultades y acechanzas.

Podrán así iniciarse las respuestas a las profundas y esperanzadas necesidades educativas de nuestros niños y nuestros jóvenes. Ellos constituyen la savia movilizadora de todas nuestras energías, son el objetivo central de nuestra vocación y de nuestras preocupaciones, así como sus familias integran la alianza y la corresponsabilidad en la tarea común de educarlos.

En este histórico 11 de marzo cada uno de nosotros debe asumir el compromiso de que en adelante el inicio del año escolar constituya el símbolo de la esperanza y la fe en el futuro, y de la lealtad a la Patria y a su destino. Así será, indefectiblemente, por el alto y permanente sentido de responsabilidad profesional y social de la docencia argentina.

Estamos trabajando —ardua y constantemente—, desde el comienzo de la gestión Menem, en la elaboración y ejecución de un vasto Plan de Transformación de la Educación Nacional, en el que aspiramos que se conjuguen los permanentes ideales de grandeza del pueblo argentino, la voluntad de cambio y recuperación de toda nuestra sociedad política, junto con los requerimientos concretos y las expectativas más ambiciosas y creativas de la comunidad nacional.

Este horizonte de mutaciones y propuestas innovadoras apunta a revertir un largo período de deterioro y desvalorización de la escuela, que en otros tiempos fuera testimonio de nuestro orgullo y refugio de nuestras mejores esperanzas.

Los problemas que la aquejan hoy son múltiples, como que no responde a lo que necesitan y esperan los alumnos, ni a lo que inicialmente idealizaron los docentes, ni tampoco a lo que aspira la sociedad en una etapa de crisis profunda y frente a un mundo que cambia vertiginosamente y exige nuevas idoneidades, aptitudes actualizadas y modos culturales de leer la realidad distintos.

Para esta magna tarea no podemos estar solos. Nos necesitamos todos. Por esto es que creamos mecanismos institucionalizados de participación y compromiso de los actores de la comunidad, y pretendemos profundizarlos y ampliarlos. Se trata de tareas que deben ser constantemente revisadas y consensuadas.

Veamos un elenco aproximativo a la globalidad del Plan de Transformación Educativa, que se irá nutriendo en forma permanente con nuevos aportes:

1. Integración, coherencia y compatibilización de todos los currículos escolares de las diversas jurisdicciones —nacional y provinciales—, desde el jardín de infantes hasta la educación superior.

2. Reestructuración de los institutos de formación docente para actualizar sus currículos, definir bases comunes y diversificarlos, y a la vez, para añadirles la función orgánica y permanente de perfeccionamiento profesional y cultural de los docentes del sistema. Acción concertada con provincias y universidades estatales y privadas.

3. Cambios de fondo en la educación secundaria. Nuevas ofertas curriculares. Profunda descentralización. Protagonismo de

comunidad. Progresiva extensión de temas de alternancia. Orientación nacional y ocupacional. Salidas laborales actualizadas. Formación general. Especiales de formación científico-literaria. Múltiples nuevas 400-500 alumnos. Interrelación y funcional entre institutos de docentes y modalidades. Escuelas comunitarias. Clubes Colegiales constantes y renovados de carácter social.

4. Jerarquización progresiva de la enseñanza —sea plena y fecunda— de todas las modalidades educativas.

5. Capacitación técnica avanzada. Funcional. Nexos orgánicos con la producción y laboral. Ampliación de temas dual” y aplicación en la agropecuaria. Modernización de los cursos y acción intensa e inmediata. Perfeccionamiento docente. Nuevas técnicas de dimensiones razonables y carreras a término, según necesidades. Promoción y ampliación de ofertas de F.P.A. (Formación Acelerada) y progresiva, inserta en el sistema educativo.

6. Profundización y extensión de la educación de adultos, vinculada con ofertas equivalentes a todo el sistema convencional. Ampliación de la oferta de educación de adultos y de los servicios.

7. Inserción de la orientación vocacional y ocupacional en todos los niveles y modalidades del sistema, y mecanismos de tránsito horizontal del alumnado frente a definiciones o necesidades de tentar nuevas alternativas. Tarea de la orientación de docentes, con el auxilio de guías pedagógicas y orientadores.

8. Integración institucional, académica y en un amplio espectro de posibilidades de las universidades con el sistema educativo y preservación de la autonomía y trabajo en común —solamente mejorar, actualizar y perfeccionar—, de todos los niveles y modalidades. Responsabilidad compartida en las decisiones curriculares necesarias para el sistema y en las decisiones de oferta de estudios y servicios para racionalizar los servicios y para compartir instalaciones, laboratorios y bibliotecas. Vinculos de todo el sistema educativo con la comunidad nacional y las demandas de la sociedad, económica, científica, cultural y humana.

9. Fomento de las múltiples modalidades de la educación formal y la educación permanente y la educación progresiva de las modalidades, la cibernética pedagógica y la educación a distancia, etc.

10. Incorporación a todos los niveles del trabajo como valor educativo —integrándolo así al plexo de la educación argentina— y fomento de las posibilidades de la capacitación y tecnológica —en el sistema fuera de él— como respuesta y aporte a la “revolución productiva” y a los requerimientos de la sociedad industrial y moderna.

Hasta aquí sólo un pantallazo del año se irá nutriendo los Planes de Transformación Educativa por la contribución de docentes, estudiantes, familias, organizaciones sociales intermedias. Mientras tanto, se irán creando condiciones institucionales apropiadas a los cambios que vienen, a saber:

A. —Se fortaleció el Consejo Nacional de Educación, que ahora funciona de manera permanente y decide. La Nación con-

DESDE FORMOSA EL AÑO LECTIVO



Discurso del Ministro de Cultura y Educación

"Existen acontecimientos en la vida de los hombres y de los pueblos que no pueden suprimirse, ni postergarse, ni desvirtuarse. El inicio de un nuevo ciclo lectivo constituye uno de ellos.

Para que este acontecimiento fuera posible, ha debido apelarse a un esfuerzo enorme, excepcional, del gobierno nacional. Fue determinante la firme decisión del señor Presidente de la Nación, el Dr. Carlos Saúl MENEM —que hoy nos honra con su presencia aquí—, unida a la comprensión y el compromiso con la educación de maduros dirigentes sindicales y el espíritu solidario de toda la comunidad. De este modo se superaron múltiples dificultades y acechanzas.

Podrán así iniciarse las respuestas a las profundas y esperanzadas necesidades educativas de nuestros niños y nuestros jóvenes. Ellos constituyen la savia movilizadora de todas nuestras energías, son el objetivo central de nuestra vocación y de nuestras preocupaciones, así como sus familias integran la alianza y la corresponsabilidad en la tarea común de educarlos.

En este histórico 11 de marzo cada uno de nosotros debe asumir el compromiso de que en adelante el inicio del año escolar constituya el símbolo de la esperanza y la fe en el futuro, y de la lealtad a la Patria y a su destino. Así será, indefectiblemente, por el alto y permanente sentido de responsabilidad profesional y social de la docencia argentina.

Estamos trabajando —ardua y constantemente—, desde el comienzo de la gestión Menem, en la elaboración y ejecución de un vasto Plan de Transformación de la Educación Nacional, en el que aspiramos que se conjuguen los permanentes ideales de grandeza del pueblo argentino, la voluntad de cambio y recuperación de toda nuestra sociedad política, junto con los requerimientos concretos y las expectativas más ambiciosas y creativas de la comunidad nacional.

Este horizonte de mutaciones y propuestas innovadoras apunta a revertir un largo período de deterioro y desvalorización de la escuela, que en otros tiempos fuera testimonio de nuestro orgullo y refugio de nuestras mejores esperanzas.

Los problemas que la aquejan hoy son múltiples, como que no responde a lo que necesitan y esperan los alumnos, ni a lo que inicialmente idealizaron los docentes, ni tampoco a lo que aspira la sociedad en una etapa de crisis profunda y frente a un mundo que cambia vertiginosamente y exige nuevas idoneidades, aptitudes actualizadas y modos culturales de leer la realidad distintos.

Para esta magna tarea no podemos estar solos. Nos necesitamos todos. Por esto es que creamos mecanismos institucionalizados de participación y compromiso de los actores de la comunidad, y pretendemos profundizarlos y ampliarlos. Se trata de tareas que deben ser constantemente revisadas y consensuadas.

Veamos un elenco aproximativo a la globalidad del Plan de Transformación Educativa, que se irá nutriendo en forma permanente con nuevos aportes:

1. Integración, coherencia y compatibilización de todos los currículos escolares de las diversas jurisdicciones —nacional y provinciales—, desde el jardín de infantes hasta la educación superior.

2. Reestructuración de los institutos de formación docente para actualizar sus currículos, definir bases comunes y diversificarlos, y a la vez, para añadirles la función orgánica y permanente de perfeccionamiento profesional y cultural de los docentes del sistema. Acción concertada con provincias y universidades estatales y privadas.

3. Cambios de fondo en la educación secundaria. Nuevas ofertas curriculares. Profunda descentralización. Protagonismo de

los docentes, el alumnado, la familia y la comunidad. Progresiva extensión de los sistemas de alternancia. Orientación vocacional y ocupacional. Salidas laborales y actualizada formación general. Programas especiales de formación científica y lingüístico-literaria. Múltiples nuevas escuelas de 400-500 alumnos. Interrelación permanente y funcional entre institutos de diversos currículos y modalidades. Escuela: espacio comunitario. Clubes Colegiales. Programas constantes y renovados de solidaridad social.

4. Jerarquización progresiva —hasta que sea plena y fecunda— de todas las instituciones educativas.

5. Capacitación técnica actualizada y funcional. Nexo orgánico con la estructura productiva y laboral. Ampliación del "sistema dual" y aplicación en la enseñanza agropecuaria. Modernización de los currículos y acción intensa e inmediata de perfeccionamiento docente. Nuevas escuelas técnicas de dimensiones razonables. Estudios y carreras a término, según zonas y necesidades. Promoción y ampliación de ofertas de F.P.A. (Formación Profesional Acelerada) y progresiva, inserción en todo el sistema educativo.

6. Profundización y extensión de la educación de adultos, vinculada al trabajo y con ofertas equivalentes a todos los niveles del sistema convencional. Alfabetización inserta en la educación de base y federalización de los servicios.

7. Inserción de la orientación vocacional, aptitudinal y ocupacional en los diversos niveles y modalidades del sistema formal, y mecanismos de tránsito horizontal fluidos del alumnado frente a definiciones tardías o necesidades de tentar nuevos caminos. Tarea de la orientación de todo el elenco docente, con el auxilio de gabinetes psicopedagógicos y orientadores profesionales.

8. Integración institucional, pedagógico-académica y en un amplio espectro de posibilidades de las universidades con la totalidad del sistema educativo. Resguardo y preservación de la autonomía universitaria y trabajo en común —solidario— para mejorar, actualizar y perfeccionar a la docencia de todos los niveles y modalidades. Responsabilidad compartida en las mutaciones curriculares necesarias de todo el sistema y en las decisiones de mantener o suprimir ofertas de estudios. Ayuda mutua para racionalizar los servicios y acuerdos para compartir instalaciones, laboratorios y bibliotecas. Vinculos funcionales de todo el sistema educativo con la realidad nacional y las demandas del desarrollo social, económico, científico, cultural y humano.

9. Fomento de las múltiples posibilidades y los inéditos desafíos de la educación no formal y la educación permanente. Incorporación progresiva de las nuevas tecnologías, la cibernética pedagógica, la educación a distancia, etc.

10. Incorporación a todos los currículos escolares del **trabajo como valor cultural** —integrándolo así al plexo axiológico de la educación argentina— y fomento de todas las posibilidades de la capacitación laboral y tecnológica —en el sistema educativo y fuera de él— como respuesta y contribución a la "revolución productiva" y los dinámicos requerimientos de la sociedad industrial y moderna.

Hasta aquí sólo un pantallazo. Durante el año se irán nutriendo los Programas del Plan de Transformación Educativa, con la contribución de docentes, estudiantes, familias, organizaciones sociales y entidades intermedias. Mientras tanto, se avanzó creando condiciones institucionales y normativas apropiadas a los cambios que se vienen, a saber:

A. — Se fortaleció el Consejo Federal de Educación, que ahora funciona regularmente y decide. La Nación concierta crite-

rios y acciones con las provincias. Se progresó en la fluidez de las relaciones con el Congreso de la Nación, con las Universidades y con las Academias Nacionales. Se han integrado las corporaciones (empresariado y sindicatos), agrupaciones religiosas, y otros sectores importantes del país en el Consejo Consultivo del Ministerio de Educación. Se han logrado acuerdos de trabajo en común con fundaciones, federaciones de empresas, organizaciones sindicales, entidades deportivas y múltiples instituciones de bien público. El Ministerio busca "socios" y concreta alianzas para los altos fines de la educación, la ciencia y la cultura.

B. — Las escuelas tienen ahora más atribuciones y responsabilidades que antes, como consecuencia de la política de descentralización y desburocratización.

C. — Se sancionó y promulgó la ley de titularización de docentes. Son miles los beneficiados. Se cumplen las etapas finales del correspondiente trámite administrativo. Como se excluyó de la ley a directivos, se hizo el llamado a concursos y se está en plena tarea. Esto no ocurría desde hace 15 años. Vuelve el Estatuto del Docente en lo mejor de sus consignas y de su espíritu.

D. — Los docentes tienen desde este año horas adicionales destinadas a capacitación y han ganado en tiempo y eficiencia con el nuevo sistema de pago de sus sueldos, directamente en bancos. En 7 meses de aplicación se produjo un ahorro de 5 mil millones de australes.

E. — Está funcionando un programa de articulación entre la Nación y las jurisdicciones provinciales para lograr un aprovechamiento más racional de los servicios, de las instalaciones, y de los recursos profesionales, y aumentar por esta vía la capacidad y la calidad del sistema educativo.

F. — En 1990 se llegó a 180 días de clases y el Calendario Escolar de este año apunta a los 185 días. De este modo se procura acercarse al promedio de actividad escolar en el mundo.

G. — Está enriquecido y nutrido el Calendario Escolar 1991 con acontecimientos y personajes que antes no figuraron, y no se ha eliminado nada de lo que se indicaba en los Calendarios tradicionales. Lo que inspira estos añadidos es la voluntad política y cultural de unir a los argentinos también en el pasado y desde esa plataforma trabajar juntos por el futuro. Desde ahora se instituye también como complemento, un Calendario de Efemérides Culturales Argentinas.

H. — Debe destacarse que el Parlamento Argentino se apresta a finalizar el trámite de sanción de dos grandes leyes, reclamadas desde siempre por los docentes: el Fondo Permanente para el Financiamiento de la Educación y las Convenciones Colectivas del Trabajo (Paritarias Docentes). Nunca antes se lograron plasmar estas conquistas fundamentales para los educadores.

Por último, permitaseme saludar cordialmente a todos los colegas docentes —de todas las jerarquías— que *¡* han jubilado en 1990 y en este año. El país y la sociedad argentina les expresan su palabra de gratitud y de reconocimiento. Todos brindaron un excelso servicio a la Patria. Reciban el testimonio de nuestro homenaje.

Señor Presidente MENEM: Ha sido —y sigue siendo— un orgullo trabajar a su lado. Agradezco la oportunidad que nos brinda a los docentes, a los investigadores científicos, a las familias y las entidades sociales involucradas en la responsabilidad educativa, a los no docentes de escuelas y universidades, al periodismo preocupado por la educación, de desarrollar nuestras tareas con libertad y con estímulos permanentes, para que entre todos logremos transformar el sistema educativo, extender y mejorar los servicios pedagógicos, académicos y científicos, y abrir nuevos caminos al talento y la creatividad de los argentinos. Muchas gracias, señor Presidente".

en un momento de su mensaje anual a los docentes y alumnos argentinos.

Seguramente será éste un debate que contará por primera vez en su historia que abarque la amplitud del

trabajo, de paritarias, y de Educación económica, laboral y jurídico de la Nación que viene desplegando el

DOCES

argentinos, queridos jóvenes, amados, desde la querida Formosa, día de clases, quiero decirles, que el libro de lectura o el recuerdo, todos un compromiso y un llamado. En la escuela y fuera de ella. En lugar somos —debemos ser— educando debemos poner humildad para

especialmente de nuestra conciencia para construir una Argentina de todos

el ciclo lectivo de 1991. Lo declaro con satisfacción de que la Argentina tiene sus maestros y de sus alumnos. Muchas gracias por invitarme a

Reunión de consulta subregional del Cono Sur y la Península Ibérica

DESCENTRALIZACION EDUCATIVA

Con la presencia de delegaciones de Brasil, Chile, España, Paraguay y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) integrada por los ministros de Educación respectivos acompañados de dos miembros, se llevó a cabo en Buenos Aires (Palacio Sarmiento), entre los días 9 al 12 de abril, la 1ª reunión de consulta con los países del Cono Sur y la Península Ibérica.

Este encuentro, organizado por la OEI en colaboración con el Ministerio de Educación y Justicia de Argentina y el Ministerio de Educación y Ciencia de España, tuvo como objetivo general analizar el estado de la cuestión en los procesos de descentralización educativa de las regiones mencionadas.

En el acto de clausura de las deliberaciones, tras el agradecimiento del Secretario General de la O.E.I., José Torreblanca, el Ministro Salonia expresó en algunos párrafos de su alocución: "No se trata de mejorar nuestro sistema en lo administrativo, no se trata sólo de jerarquizar la escuela, transfiriéndole responsabilidades, incumbencias, tareas y atribuciones que nunca tuvo en países como la Argentina, en que el centralismo fue asfixiante y no permitió el despliegue de la creatividad al docente, al director de la escuela, a la institución escolar en su conjunto, esto que vale tanto en sí mismo, la descentralización administrativa y también pedagógica, a la hora incluso de la elaboración del curriculum escolar".

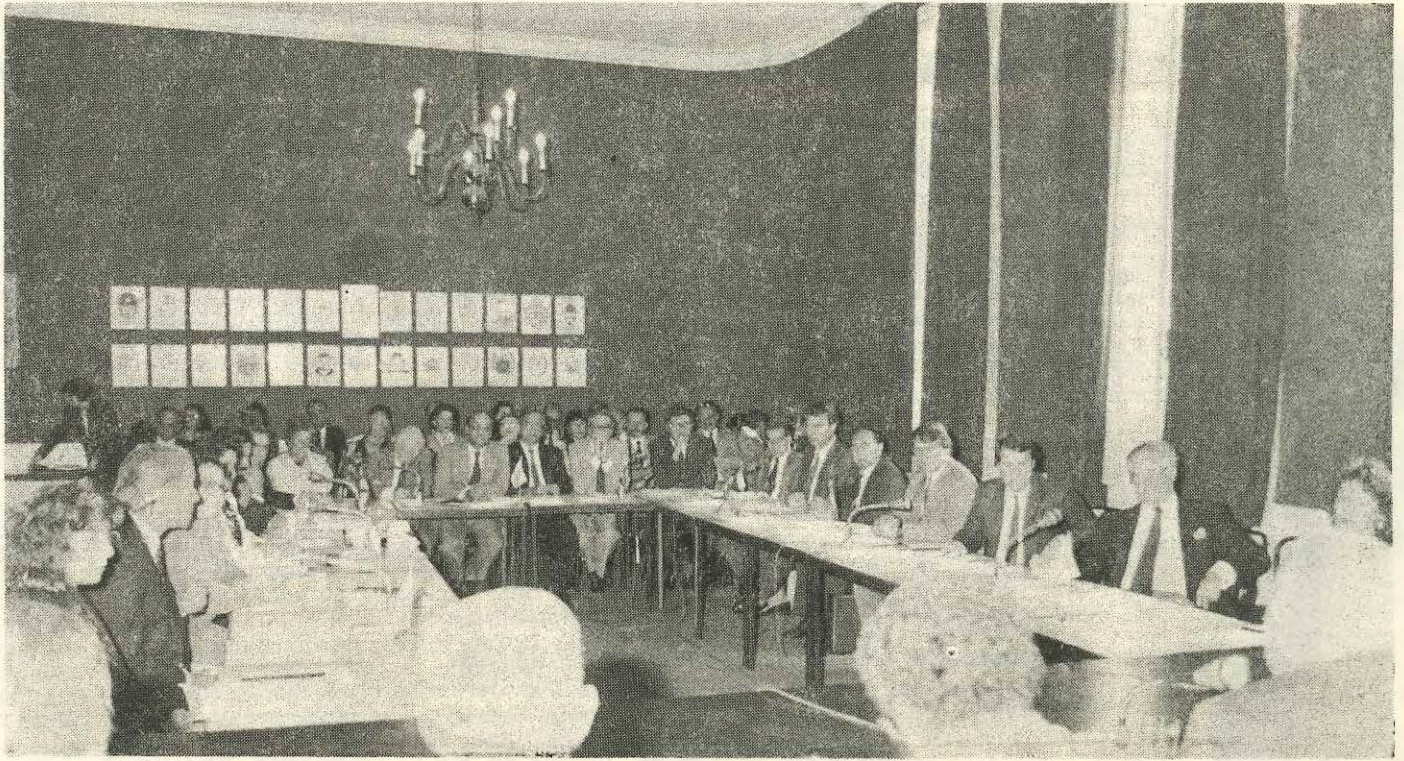
"Además de esta temática tan importante que se ha analizado y las conclusiones con que nos regalan a los que tenemos responsabilidades políticas, al final de las deliberaciones, de aquí también surge la voluntad compartida de seguir trabajando juntos, los expertos educativos de esta parte de América Latina, en las cuestiones de educación."

• CONCLUSIONES

Al cabo de las reuniones se arribó a las siguientes verificaciones:

1. La existencia de dos niveles, que expresan ámbitos de la descentralización: uno, el marco jurídico-constitucional y político que refiere a la organización del Estado y que constituye el campo normativo de este proceso y el otro, el contexto de la participación de los actores sociales que implica procesos políticos y pedagógicos de descentralización.

2. El sistema centralizado de educación fue útil para hacer frente al problema de ampliar la cobertura del sistema. Sin



Vista parcial de las deliberaciones de la O.E.I. en el salón "Vera Peñaloza" del Palacio Sarmiento.

embargo ante el problema del mejoramiento de la calidad de la educación y de los aprendizajes el sistema centralizado presenta insuficiencia. Por ello un sistema educativo descentralizado que abarque progresivamente todos los niveles es un instrumento más adecuado, en la medida que va articulando con otros mecanismos de participación, control, financiamiento y de procesos pedagógicos.

3. No necesariamente existe una correspondencia automática entre la descentralización educativa y el mejoramiento de la calidad de la educación debido a la larga tradición centralista los resultados previstos en la descentralización se manifiestan en un tiempo más prolongado, y ello puede afectar en lo inmediato la calidad de la educación.

4. Sin democracia no hay descentralización automática. No obstante, la Democracia constituye un requisito necesario pero no suficiente, en el sentido que no garantiza por sí sola la descentralización.

5. La necesidad de establecer con claridad las finalidades de los procesos de descentralización educativa. Estas finalidades podrían relacionarse con: el mejoramiento del sistema democrático y la modernización del aparato del Estado; la relevancia de los conocimientos transmitidos y su distribución equitativa; el traslado del centro motor de la del aparato burocrático central a la escuela; la reorientación de la labor de los grupos y equipos directivos; y la participación desde la base.

6. Las experiencias presentadas, si bien muestran una alta

heterogeneidad, es posible identificar algunos rasgos comunes.

• COINCIDENCIAS

a) El mejoramiento de la calidad de la educación podría obtenerse si se aproxima la gestión a los centros educativos;

b) El consenso nacional y social constituye una condición para la estabilidad de las medidas descentralizadoras que modifican la estructura del Estado.

c) La flexibilidad y la apertura de los modelos descentralizadores aún dentro de un mismo país.

d) La racionalidad de los procesos descentralizadores, asumiendo sus costos financieros y políticos.

e) Hay que considerar que la descentralización es un instrumento y como tal, no puede solucionar todos los problemas de la educación.

7) Los procesos de descentralización no deben introducir modalidades autoritarias en ninguno de sus niveles. Asimismo, es necesario replantear los instrumentos metodológicos utilizados en la planificación centralizada, a partir de experiencias concretas. Por otra parte, debería considerarse la articulación de la descentralización educativa con la descentralización de otros servicios sociales.

8) Un condicionamiento fundamental de la descentralización es la profesionalización del docente. Igualmente, hay que tener en cuenta la preparación del personal directivo y gestión de los ministerios y de los órganos locales en esta dirección.

9) Es necesario establecer mecanismos financieros que posibiliten compensar las desigualdades que pudieran surgir con respecto a los recursos desig-

nados a la educación en cada región, provincia o municipio.

RECOMENDACIONES

A) A los países:

1. Favorecer una profundización de los procesos de descentralización de acuerdo con las orientaciones que hayan adoptado los países.

2. Estimular una real participación de la sociedad en los procesos de descentralización.

3. Promover una descentralización del poder de decisión en órganos regionales, en aquellos países con tradición centralizada.

4. Favorecer una política cultural que sea capaz de recoger las iniciativas locales, y promover un desarrollo cultural, vinculando con la historia, la tradición y el particular modo de ser de cada región, para entrelazar educación y culturas regionales.

5. Realizar particulares esfuerzos de formación de financiación y especialistas en planeamiento, gestión, administración que garanticen una continuidad en la descentralización y desconcentración.

6. Diseñar metodologías e instrumentos para la planificación y administración de procesos de descentralización y desconcentración.

7. Diseñar metodologías e instrumentos para la planificación y administración de procesos de descentralización y desconcentración.

8. Brindar apoyo técnico en los aspectos relacionados con la descentralización y desconcentración educativas que sean requeridos en el proceso de instrumentación de MERCOSUR y Chile.

9. Cooperar en la formación de funcionarios y especialistas en administración de la educación, en el contexto de la descentralización y desconcentración.

10. Brindar asistencia y cooperación para evaluaciones sistemáticas y para dar seguimiento a procesos de descentralización y desconcentración. Asimismo, diseñar un Banco de informaciones sobre estos procesos que pueda ponerse a disposición de los países.

11. Facilitar la cooperación bilateral entre los países participantes.

CHUBUT

LA CULTURA DEL TRABAJO

RESPONDER a las distintas necesidades que la provincia del Chubut plantea en materia educativa, implica generar estrategias que allanen dificultades para superar la carencia, especialmente, de personal docente que no cuenta con condiciones apropiadas para su desarrollo profesional. Estas y otras carencias se presentan como fuerzas de freno para el logro de los propósitos de la Política Educativa Provincial, enmarcada en la Ley Orgánica de Educación Nº 3146 que tiende a "la formación integral y permanente del hombre, procurando su realización individual y social con un profundo contenido comunitario, regional y nacional".

Así, se hace necesario el replanteo de la enseñanza de nivel medio en poblaciones no urbanas de baja densidad, vinculándola estrictamente con la producción, a través del eje Escuela-Trabajo, a los efectos de estimular la organización de las comunidades en forma cooperativa y solidaria, para recuperar y aumentar su capacidad productiva, revalorizar su realidad local y brindar a la población escolar las condiciones apropiadas que promuevan el desarrollo personal y orientar la vocación a través de una efectiva formación laboral.

• OBJETIVOS ..

El proyecto de Educación y Trabajo propugna canalizar las demandas educativas de los centros de baja densidad poblacional, tratando de generar actitudes de revalorización del medio social y fundamentalmente del habitante de esas regiones, procurando su organización comunitaria en función de la producción, en coincidencia con los lineamientos de la Política Educativa Nacional cuando propone "contribuir a la formación de un hombre para la vida y el trabajo que privilegie en la sociedad actual el producir".

En este marco se pretende:

- * Evitar la desigualdad que agrava la segmentación educativa, brindando oportunidades a las comunidades más humildes y potenciando a través de nuevas estrategias, la calidad de la enseñanza.

- * Devolver a la comunidad su rol protagónico a los efectos de que se constituya el artífice del proceso de transformación social.

Reseñamos aquí los aspectos salientes del proyecto educativo de modalidad semi-presencial que integra educación y trabajo en escuelas del Chubut.

- * Movilizar recursos a través del trabajo, potenciándolo desde el ámbito educativo y las organizaciones comunitarias con vistas a revitalizar y crear zonas de mutua cooperación que permitan el desarrollo del espacio educativo regional en un interjuego escuela-comunidad.

- * Generar vínculos con las organizaciones sociales regionales, provinciales y nacionales para propiciar un mutuo compromiso a efectos de que se conformen una auténtica comunidad educativa.

• ESTRUCTURA GLOBAL DE LA PROPUESTA CURRICULAR

En función de los objetivos planteados, la instrumentación curricular abarca dos aspectos:

a) FORMACION BASICA (Ciclo básico de Enseñanza Media, 1º a 3er. año).

- * Destinado a articular los aprendizajes adquiridos por el alumno en el nivel primario con los propios del nuevo nivel, que contribuyan a su inserción en el mundo social, respetando sus intereses y aptitudes y garantizando la igualdad de oportunidades en cuanto a la oferta del sistema.

- * Es de implementación semi-presencial, con coordinación local y utilización de material programado para el aprendizaje.

El ciclo básico es de modalidad semi-presencial porque la asistencia a clase no es obligatoria como requisito de promoción; lo es desde la necesidad del alumno, al concurrir a un ámbito que le permite compartir y obtener soluciones. Esto permite variables en los horarios y tiempo de permanencia del alumno en la escuela.

b) FORMACION LABORAL (Talleres a partir de la demanda local).

- * Destinada a la capacitación en función de la realidad de cada medio, posibilitando un protagonismo responsable y actualizado en el mundo del trabajo.

- * Es de instrumentación presencial mediante la realización de talleres.

Al finalizar este primer ciclo, el alumno accederá a la comprensión de que el trabajo tiene reglas estrictas y el aprendizaje de ciertas habilidades y comportamientos como:

- * Sentido de la responsabilidad, de la colaboración y de la relación con los mayores.

- * Conocimiento y comprensión de la sociedad.

• CARACTERISTICAS DEL CURRÍCULO

Los lineamientos curriculares de la formación básica a desarrollar son las vigentes en las Escuelas de Nivel Medio Provincial (Ciclo Básico de Contenidos Mínimos, Res. Nº 473/89) y garantizan al alumno:

- * Su movilidad e integración en todo el sistema educativo.

- * Igualdad en la calidad de la educación.

- * Distribución social igualitaria del conocimiento.

- * Desarrollo de las capacidades básicas.

• IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

El proyecto está destinado a poblaciones que no sobrepasan los 1.000 habitantes y que no cuentan con escuelas medias. Durante 1990 se implementó en tres localidades: Tecka, Epuén y Corcovado, abarcando una matrícula de 90 alumnos, todos del primer año.

Durante 1991 la oferta se amplió a diez núcleos zonales, con lo cual queda cubierta la extensa superficie chubutense que abarca el área rural. Las localidades-sedes son: Telsen, Gan-Gan, Gastre, Gualjaina, Paso del Sapo, Cushamen, Paso de Indio, Las Plumas, Aldea Epulef y Ricardo Rojas.

De esta manera, durante 1991 funcionarán trece núcleos con primer año y tres de ellos con segundo año.

• ORGANIZACION INSTITUCIONAL

La organización toma las características de una estructura que tiende a la descentralización, con estas características:

a) Un equipo de coordinación central: conformado por personal docente de nivel medio, cuyas funciones son:

- * Diseñar el plan de aplicación.
- * Coordinar reuniones con los equipos intervinientes.

- * Programar la capacitación en terreno.

- * Elaborar el material programado (módulos de auto-aprendizaje).

- * Apoyo a los coordinadores zonales.

- * Organización de un sistema de evaluación adecuado.

b) Equipo de coordinación zonal: Funciones:

- * Orientar la labor de los alumnos.

- * Planificar en equipo.

- * Generar aprendizaje participativo.

- * Generar con los alumnos normas por la autodisciplina y la dinámica.

- * Identificar la demanda de la población a fin de orientar la formación laboral hacia las reales necesidades comunitarias.

- * Requisitos para el cargo: Nivel Medio cumplido.

• EL COORDINADOR COMO ANIMADOR DEL PROCESO EDUCATIVO

La premisa del proyecto es que se lo construya colectivamente entre todos los que participan, para asegurar que los requerimientos de éstos hallen respuesta.

La anterior presupone la necesidad de contar en cada localidad con coordinadores que reúnan estas características:

- * Tener un real ascendente entre sus pares.

- * Ser capaces de garantizar fluidos canales de participación.

- * Ser buenos receptores para captar los intereses de los alumnos.

- * Poseer autoconfianza, iniciativa y capacidad para asimilar la información.

• CAPACITACION DOCENTE

- * Trabajo en forma horizontal para que el conocimiento se construya cooperativamente, con el aporte de todos (talleres de educadores).

- * La capacitación así entendida significa: una definición conjunta de los problemas. Una búsqueda compartida de alternativas de solución.

LA EDUCACION ANTE LA NUEVA SOCIEDAD

Del 5 al 22 de abril se reeditó una vez más la siempre atrayente Feria del Libro, que motiva a lectores y autores por igual y en donde las editoriales exponen novedades y clásicos de todas las ramas de la literatura, el arte y las ciencias.

Esta nueva versión estuvo dedicada muy especialmente a la educación. Del 10 al 13 de abril se llevó a cabo el Encuentro Internacional "La educación ante la nueva sociedad emergente". Se dieron cita personalidades de la educación de nuestro país y del exterior que fueron especialmente invitados.

• PARTICIPANTES EXTRANJEROS

Estuvieron presentes, entre otros: Francesco Tonucci, de Italia; Ettore Gelpi, de Francia; Gimeno Sacristán, Montes Beniloch, Eduardo Averbuj, Sara Morgersten de Finkel y Miguel Escollet, de España; Germán Rama, de Uruguay; Todd Siles, de los Estados Unidos, y Abraham Magendzo, de Chile.

• TEMARIO

El temario desarrollado incluyó los siguientes aspectos que hacen a la problemática actual:

- "La educación y la sociedad en transformación".
- "El libro en la educación".
- "La escuela, los docentes y los alumnos hoy".
- "Más allá de la escuela, la educación permanente, no formal y popular".
- "Estado y educación".
- "Sistema educativo y mundo del trabajo".
- "Orientación, educación y capacitación para el trabajo".

HOMENAJE A SAN JUAN DE LA CRUZ

HOMENAJE A SAN JUAN DE LA CRUZ

La Orden Religiosa de los Carmelitas Descalzos, en conmemoración de los 400 años de su muerte, organiza con el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, diversos concursos literarios. Están dirigidos a estudiantes de secundario y terciario, y además, habrá otro concurso nacional para cualquier categoría de autor. Integrarán el jurado prestigiosas figuras especialistas en diversos aspectos de la vida del Santo.

• CARACTERISTICAS DE LOS CONCURSOS

Para los estudiantes de ambos niveles el tema del trabajo versará sobre la obra literaria de San Juan de la Cruz, considerándola en forma total o parcial. Los estudiantes deben ser residentes en el país.

Para los del secundario, el trabajo tendrá como mínimo 7 carillas y un máximo de 15; para los del terciario, el mínimo será de 15 carillas y un máximo de 30. En cuanto al trabajo

para cualquier categoría de autor, consistirá en un ensayo sobre la obra literaria del Santo cuya extensión mínima será de 75 carillas y la máxima de 150. La nacionalidad de estos participantes es sin restricciones.

Todos los trabajos deben estar escritos en castellano, en papel tamaño carta, y en una sola faz. Se enviará un original y tres copias con el seudónimo en sobre cerrado y se incluirá otro sobre con los datos del autor.

La recepción de los trabajos será hasta el 31 de agosto de 1991.

• PANEL EXPOSITOR

Como parte de las actividades programadas se ha incluido la organización de un panel que estará integrado por: Alicia Parodi, que disertará sobre misticismo; Pedro Villarejo, biografía del Santo, y Melchora Romanos, que dará un enfoque literario de la obra.

El mismo se llevará a cabo en el Salón Leopoldo Marechal, del Palacio Sarmiento.

ENTRE RIOS

Dirección de Enseñanza Privada

UN AMPLIO PLAN DE ACCION

DENTRO del marco global que el Consejo General de Educación implementa, la Dirección de Enseñanza Privada ha trazado como ejes fundamentales para la realización de sus acciones, los siguientes puntos: a) **INTEGRACION:** Con sentido social y laboral (objetivo específico de la política educativa del Gobierno).

b) **ORGANIZACION Y PARTICIPACION:** Generar una organización de la comunidad educativa más participativa, descentralizada y democrática, colocando a la familia en el lugar que le corresponde en el proceso de identificación personal, social y trascendente del hombre.

c) **MEJORAMIENTO** de la calidad de la educación, donde sean presupuestos básicos: la educación como proceso liberador del hombre, atendiendo a su integralidad y la formación de una conciencia ética, con valores y actitudes para la convivencia, la corresponsabilidad y la solidaridad.

• ACCIONES

• **Nivel Inicial:** a) Integración de una Comisión de Articulación, con el fin de estudiar y elaborar un documento que permita la eficaz elaboración del Nivel Inicial y el Primario.

b) La puesta en vigencia del reglamento del Nivel Inicial para escuelas privadas, con la participación de docentes, directores, supervisores y apoderados legales.

c) Trabajos en equipos y talleres para todas las docentes jardineras de escuelas privadas de la Provincia.

• **Nivel Primario:** En Coordinación con la Dirección de Enseñanza Primaria, ha implementado la transformación curricular de este

nivel dentro de las escuelas privadas provinciales.

Realizó la propuesta de flexibilización y globalización (reorganización de contenidos mínimos apuntando a integrar contenidos regionales o locales) iniciando el camino hacia la transformación curricular.

Aplicación del "Aprendizaje Continuo", experiencia que intenta adaptar la enseñanza a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos. Reuniones periódicas con supervisores, directores y docentes y visitas a los distintos establecimientos.

• **Nivel Superior:** Se implementaron cursos de postgrado para Jardines Maternales, Estimulación Temprana, Actividades Plásticas y Prácticas.

Se creó la carrera de Técnico Docente en Minoridad.

• **Enseñanza Especial:** Se han implementado secciones de Estimulación Temprana y Jardines Maternales en Escuelas Especiales Privadas.

Se realizaron encuentros provinciales de Estimulación Temprana para docentes de escuelas privadas y oficiales.

Se inauguró el primer centro de Estimulación Temprana "Santa Rita" en el Departamento de Gualeguaychú.

• **Educación no Formal:** En 1990 inauguró la Escuela de Capacitación Técnica con nivel primario en la ciudad de Concordia.

Reestructuró el Centro Educativo de Integración y Recreación en el barrio "Macarone" de la ciudad de Paraná.

• **Otras Acciones:** Creación de un nuevo cargo de Supervisor; reestructuración de zonas; subvención de los sueldos docentes y administrativos en un 100 % de 164 establecimientos.

NUEVA PROPUESTA CULTURAL

Estudiantes Secundarios en Importante Programa

Más de 40.000 alumnos participaron de experiencias culturales enriquecedoras en un plan inédito lanzado desde este Ministerio durante el año 1990. El Teatro, la Música, la Danza y la Creación Literaria han sido algunos aspectos abordados en este exitoso período.

"La juventud se sumará a los requerimientos de una escuela atenta a sus vivencias y necesidades y a los de un Ministerio de puertas abiertas a sus expectativas." Conforme a esta idea se encaró un plan de actividades culturales que permitió integrar a docentes, alumnos y comunidad, en una labor conjunta con instituciones oficiales y privadas de todo el país en un verdadero intercambio de experiencias grupales. La participación en actividades culturales y artísticas desarrolla la sensibilidad de los jóvenes, enriquece su caudal de conocimientos, les proporciona nuevas pautas de vocación al tomar contacto directo con ámbitos cuya realidad desconoce y les permite perfeccionar aptitudes, condiciones y habilidades en tareas creativas, ya sea como espectadores o actores de las mismas.

El área de Actividades Culturales, a cargo del señor Roberto Aliano, desarrolló un vasto plan de trabajo en colaboración con entidades oficiales, embajadas y empresas privadas, que arrojaron un saldo altamente positivo.

• ACCION CUMPLIDA

1. En colaboración con el Teatro Colón se organizaron:

* Asistencia a ensayos generales de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires.

* Clases artístico-didácticas: los instrumentos de la orquesta; preparación del bailarín; las voces; la puesta en escena; asistencia a representaciones de ópera y ballet.

* Abonos para estudiantes a distintas funciones.

* Asistencia a espectáculos de carácter didáctico.

2. Con las Embajadas de España, Italia, Francia y Rumania se llevó a cabo un ciclo con material audiovisual sobre temas de arte, literatura, historia y ciencia.

3. Con Encyclopaedia Britannica se preparó un ciclo de similares características utilizando el mismo sistema de audiovisuales.

4. Se implementó con la empresa Argencard una serie de actividades que abarcaron:

* Ciclo "Cultura Viva", consistió en actividades dentro del ámbito escolar incorporando a la clase tradicional el contacto con figuras representativas del mundo artístico, científico y tecnológico.

* Música Barroca, con la participación del conjunto "Telemann".

* "El hecho teatral" con directores de teatro y actores profesionales ilustrando el proceso de un espectáculo a saber: lectura-análisis del texto elegido y su posterior representación.

* Con el tema "¿Qué es el arte?" se realizó una clase taller a cargo del pintor Juan Carlos Benitez.

5. En la "Feria del Libro" hubo actividades plásticas y literarias organizadas mediante concursos para alumnos de nivel medio, tanto de establecimientos oficiales como privados.

Las tareas señaladas se cumplieron en la sede del Ministerio de Educación, en diversos establecimientos educativos de Capital Federal y el Gran Buenos Aires y en stands de la Feria del Libro.

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION AGROPECUARIA

CONVENIO

Entre la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y esta Dirección Nacional se suscribió un importante convenio mediante el cual la primera cede en comodato un predio de 213 hectáreas para las prácticas didáctico-productivas de la Escuela Agrotécnica en Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Esto redundará en beneficio de los alumnos de ese establecimiento, permitiéndoles tomar conciencia plena acerca de la empresa rural.

COMITE ASESOR

El Comité Asesor de Educación Agropecuaria fue creado por Decreto

Nº 3.431. Está integrado por 16 instituciones vinculadas a la educación agropecuaria, entre las que se cuenta CONINAGRO, la Sociedad Rural Argentina, la Federación Argentina de Técnicos Agropecuarios (FATA), el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, la Federación Agraria Argentina, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y otros organismos priva-

dos. Cumpliendo con parte de sus funciones y a pedido de la Escuela de Enología y Fruticultura, en Desamparados, Provincia de San Juan, este comité aprobó el proyecto sobre incumbencias profesionales de los enólogos argentinos.

CREACION DE CENTROS

Con el objeto de ampliar la oferta no formal

de educación agropecuaria, se crearon 4 Centros de Educación Agrícola en Quimilí (Santiago del Estero), Bragado (Provincia de Buenos Aires), Aguaray (Salta) y Trevelín (Chubut).

MEREcido TRIBUTO A DESAPARECIDOS PROFESIONALES DEL AGRO

A las Escuelas Agrotécnicas de Coronel Juan

Solá, de Salta, y de Bell Ville, Córdoba, se les impusieron los nombres de "Ingeniero Agrónomo Justo Santa Cruz" y "Agrónomo Oreste Chiesa Molinari", respectivamente. Los recordados profesionales se prodigaron en la aplicación de tecnologías avanzadas en provecho del agro regional.

DEFENSA CIVIL

Por Resolución Ministerial Nº 472/90 y en base a la Disposición Nº 231/90 de la DINEA, se incluye en el planeamiento institucional de las Escuelas Agrotécnicas los temas correspondientes a defensa civil.

Resumen de una fecunda labor

“Olimpiada de Matemática Argentina 90”

LAS SUMAS DIERON A FAVOR

Más de 27.000 alumnos del nivel medio participaron en la “7ª Olimpiada de Matemática Argentina 90”, correspondientes a 18 provincias y Capital Federal. Después de cinco rondas eliminatorias quedaron para el certamen nacional 250 alumnos de 80 colegios, de los cuales se clasificaron 130 finalistas pertenecientes a 52 establecimientos educativos de las siguientes jurisdicciones:

- 14 escuelas del Consejo Superior de Educación Católica.
- 8 escuelas de la Dirección de Enseñanza Superior.
- 7 escuelas dependientes de Universidades Nacionales.
- 7 escuelas dependientes del CONET.
- 5 escuelas dependientes de Gobiernos Provinciales.
- 4 escuelas dependientes del Consejo de Escuelas Judías.
- 3 escuelas dependientes de la Dirección de Enseñanza Media.
- 2 escuelas privadas laicas.
- 2 escuelas privadas de fábrica.

De estas escuelas alcanzaron los máximos puntajes:

- 1º El Instituto Politécnico de Rosario.
- 2º Escuela Técnica ORT de Buenos Aires.
- 3º Colegio Nacional de Buenos Aires.
- 4º ENET Nº 1 de Bahía Blanca.
- 5º Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini” de Buenos Aires.

Las cinco rondas previstas abarcó los niveles: escolar, intercolegial, zonal, regional y nacional. Resultaron campeones y subcampeones individuales por nivel los alumnos que detallamos:

1er. NIVEL (1º y 2º año)

- 1º Sebastián Ferraro, Escuela del Ciclo Básico - Bahía Blanca.
- 2º Ignacio Laplagne, Colegio Nacional de Buenos Aires.
- 3º Romina Ferraro, Instituto Técnico Huergo - Buenos Aires.

2º NIVEL (3º y 4º año)

- 1º Germán Müller, Instituto Politécnico de Rosario.
- 2º Hstao Liao, Instituto Politécnico de Rosario.
- 3º Eduardo Honore, Instituto Técnico de Tucumán.

3er. NIVEL (5º y 6º año)

- 1º Adrián Lew, Instituto Politécnico de Rosario.
- 2º Gabriel Kreiman, Escuela Técnica ORT - Buenos Aires.
- 3º Carlos D'Andrea, Colegio Pio XI - Corrientes.

IMPORTANTE PROGRAMA PARA 1991

En el transcurso del corriente año, que será sin duda de suma importancia para nuestro país, estos alumnos participarán de la selección que integrará la delegación argentina para asistir a la 32ª Olimpiada Internacional de Matemática en Suecia, entre el 12 y 23 de julio. Por otra parte la Argentina será sede de dos torneos igualmente trascendentes: la 2ª Olimpiada Matemática del Cono Sur que se realizará en Rosario, provincia de Santa Fe, del 19 al 25 de mayo, y la 6ª Olimpiada Iberoamericana a realizarse en Córdoba, del 11 al 22 de setiembre.

Las cinco rondas previstas abarcaron los siguientes niveles: escolar, intercolegial, zonal, regional y nacional.

PROTAGONISMO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION EN LA XVII EXPOSICION FERIA INTERNACIONAL “EL LIBRO DEL AUTOR AL LECTOR”

El Ministro de Cultura y Educación, Antonio Salonia, participó del acto inaugural de la XVII Exposición FERIA Internacional de Buenos Aires, El Libro del Autor al Lector, cuyo lema fue: “La educación y los libros”, y que cuenta con el auspicio de la Subsecretaría de Cultura de la Nación.

Es de destacar que en el hall central de dicha FERIA, a través de paneles, se rindió homenaje a las instituciones educativas (colegios, institutos, universidades), que han tenido un rol protagónico en la historia de la educación argentina, y asimismo se exhibieron en vitrinas ediciones especiales sobre el tema educativo, entre otras, a la Biblioteca del Maestro.

Asimismo, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación contó con un stand propio integrado por las Direcciones Nacionales de Enseñanza Media, Superior, Artística y Técnica y la Biblioteca del Maestro.

En cuanto a la presencia de este Ministerio en la Exposición, tuvo como objetivo el facilitar la puesta en práctica de mecanismos de comunicación y participación de la comunidad en el quehacer educacional: en lo político institucional a través de la transformación educativa, que comprende la jerarquización de la escuela en el marco de la política de federalización, para la liberación de las potencialidades educativas y un auténtico protagonismo de la comunidad; en la actividad programática por medio de la Olimpiada Educativa, que se propone dar oportunidades a la juventud como respuesta a una sociedad de cambios constantes en donde las habilidades y conocimientos matemáticos son cada vez más relevantes en el área de la educación, en la comunicación educativa con proyecciones de videos educacionales, científicos y culturales.

BREVES

CONVENIO DE COOPERACION

Entre el Ministerio de Cultura y Educación y la Coordinadora de Actividades Mercantiles (CAME) se suscribió un convenio de cooperación, que tiene como objetivos actualizar el perfil de las escuelas de comercio, adecuándolas a las características, necesidades y posibilidades del mercado laboral en las distintas regiones del país, así como promover la participación y cooperación de la CAME en el proceso transformador de la escuela secundaria. Para tal fin se llevarán a cabo pasantías para los alumnos del ciclo superior en las empresas adheridas a esta entidad. Una comisión permanente integrada por representantes de la CAME, y representantes de la Dirección Nacional de Educación Media (DINEM) elaborará un plan de trabajo y el cronograma de acciones previstas en un plazo de 60 días. Este importante acuerdo fue suscripto con las firmas del Ministro de Cultura y Educación Antonio Salonia, y el Presidente de la CAME, Osvaldo Cornide.

PREMIOS NACIONALES PARA LA CIENCIA, EL ARTE Y LA LITERATURA

La Subsecretaría de Cultura de la Nación ofrece la posibilidad de aspirar a la obtención de premios nacionales para la producción científica, artística y literaria para obras de 1987-1990, en física y química, arquitectura, sociología, antropología cultural,

metodología de la investigación, teología. Novela, cuento relato; Libro cinematográfico; obras sinfónicas. También se convoca para los premios regionales en ciencias naturales y aplicadas y en premios de iniciación en prosa, poesía, ensayo y teatro.

COORDINACION GENERAL DE TRANSFORMACION EDUCATIVA

El Plan de Transformación de la Educación tiene dentro del ámbito educativo su propia área de trabajo. El Ministro Salonia en un acto llevado a cabo en el Palacio Sarmiento puso en funciones al Coordinador General de Transformación Educativa Rubén Maidana. Este organismo, coordinará el diseño, implementación y evaluación del proceso transformador, juntamente con las demás jurisdicciones educativas y con el aporte técnico de las universidades integrantes de la red.

LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS IMPUSO EL NOMBRE DE LEOPOLDO LUGONES A UNA SALA DE LECTURA

En el acto presidido por el Ministro de Cultura y Educación Antonio Salonia, se impuso el nombre de Leopoldo Lugones a una sala de lectura de la Biblioteca Nacional de Maestros, sita en el Palacio Sarmiento.

Asistieron el Subsecretario de Cultura José María Castiñeira de Dios, el Director Nacional del Libro Jorge Schroeder Olivera; la profesora Sara Paladino de Blake, estudiosa de los escritos y anotaciones de Leopoldo Lugones; Pedro Luis Barcia, catedrático

de la Universidad Nacional de La Plata; y la actual Directora de la Biblioteca, Graciela Maturó. Esta última destacó la figura de Lugones, no sólo como poeta, sino como Director que fue de esa institución, enfatizando su labor de 23 años al frente de la misma, hasta el día de su muerte. Función que desempeñó con honestidad, eficacia y singular brillo, así como su acción paciente y esforzada en el acrecentamiento de su patrimonio cultural.

APORTE ESTATAL A COLEGIOS PRIVADOS

Quedó integrada la comisión encargada de proponer reformas al Decreto 15/64, que fija las normas para las liquidaciones del aporte estatal a los institutos privados. Con la presidencia del profesor Alfredo Tagliabú, en carácter de coordinador, la comisión se integró con los representantes del Consejo Superior de Educación Católica, el Consejo de Educación Cristiana Evangélica, el Consejo Superior de Enseñanza Israelita, la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada, la Asociación de Rectores de Enseñanza Privada de la República Argentina y la Asociación de Institutos Privados. Especializados Argentinos. Las conclusiones serán evaluadas posteriormente por especialistas del Ministerio de Cultura y Educación.

IMPORTANTES JORNADAS NACIONALES DE EDUCACION FISICA

Atendiendo a la interrelación de acciones y procedimientos para una efectiva integración federalista en el desenvolvimiento de la educación física, el deporte y la recreación dentro del área educativa y su proyección comunitaria, se llevaron a cabo

entre los días 24, 25 y 26 de abril las Jornadas Nacionales de Trabajo sobre Educación Física, Deportes y Recreación. Las mismas fueron organizadas por la Dirección Nacional de su competencia, y se desarrollaron en el CENARD, Crisólogo Larralde 1050, Capital.



H 0027534

Orientación laboral en la Escuela Juana Manso de San Miguel, Provincia de Buenos Aires

TUVIMOS una hermosa visita, dos alumnas y un profesor de computación de la Escuela Juana Manso. Nos contaron de los esfuerzos y concreciones de 1990 y de los proyectos cada vez más ambiciosos para 1991.

Julia Suárez (16) y Mercedes Ramírez (17) forman parte del grupo de 26 alumnos de 4º 6º que a partir del año pasado desarrolló un proyecto piloto. Serán los primeros peritos mercantiles de esa escuela, egresados con orientación en informática. La profesora Marta Londra está a cargo de la experiencia. Según nuestros entrevistados entre sus objetivos figuran:

“Posibilitar una salida laboral con una especialidad, para que la escuela deje de ser el lugar de paso a la universidad y brinde también la preparación necesaria para poder integrarse al mundo del trabajo. Los cambios en el plan de estudios por lo tanto, abarcan un área de formación general y otra que encara la formación especializada. Por ejemplo: el inglés que se dicta es un inglés técnico para entender el lenguaje de las computadoras. También se dictan más horas de física y matemática y cuatro horas semanales de computa-

LOS CAMBIOS EDUCATIVOS QUE HACEN BIEN

ción. En algunas asignaturas el trabajo se realiza en forma de talleres, el taller de práctica profesional tiende a dar la capacitación operativa dentro de la especialización, y en los talleres optativos, el alumno elige de acuerdo a sus propios intereses, y profundiza en un aspecto determinado”.

• PREPARARSE PARA EL TRABAJO

E. F.: ¿Cómo surgió este proyecto?

—El proyecto surgió de la escuela. Se hizo un verdadero trabajo en equipo con las autoridades, profesores, padres y alumnos, después el Ministerio lo aprobó. Se tomó sólo un curso, en este caso el nuestro, se aceptó libremente la propuesta, que entusiasmó a todos por igual, y a partir de 4º año iniciamos este proyecto piloto que es fundamentalmente realista, ya que nos permitirá prepararnos para enfrentar algún trabajo.

E. F.: ¿A qué conclusiones se puede llegar después de este primer año?

—Hasta aquí el saldo es positivo. Hay más ganas y se aprende más. Sabemos que en la actualidad ya

casi todo se maneja con computadoras y que es importante estar preparados, sobre todo para el mercado laboral actual que como todos sabemos es más exigente en épocas de crisis y tienen más posibilidades los mejores.

• INSERTARSE EN EL MUNDO

“Los alumnos que no se insertan en la informática, se pierden la 3/4 parte del mundo.” Estas palabras pertenecen al profesor Martín Dupuy (22), ex alumno de la escuela y profesor en la actualidad de computación en el nuevo curso. “El enfoque del trabajo —continúa diciendo— está focalizado hacia lo contable informático. Tenemos una computadora cada tres alumnos y esa cantidad es suficiente, habría que renovar algunos aspectos tecnológicos dado el avance meteórico en este tema. La cooperadora de la escuela apoya y provee los recursos. La idea central es la de trabajar docentes y alumnos para mejorar en lo posible y en la medida de nuestras posibilidades, la formación general y especializada del alumno en su paso por la escuela secundaria.” Para el próximo año, para 5º, se han proyectado tareas específicas en un organismo, por ejemplo: llevar las estadísticas generales en el Hospital Municipal Raúl Larcade dentro de nuestro partido.

• EJEMPLO DE ESCUELA ABIERTA

Las alumnas que nos visitan, dan muestras elocuentes del espíritu que anima a la escuela a la que pertenecen. Viajaron desde San Miguel para participar de esta entrevista y hacer conocer a los estudiantes de todo el país lo que para ellos representa un logro ejemplificador. La escuela secundaria debe y necesita dejar sus viejos moldes para encarar definitivamente esa transformación que la sociedad en su conjunto le reclama.

“La escuela Juana Manso es una gran familia —sostienen Julia y Mercedes—, satisface en gran medida nuestras inquietudes y necesidades.”

“La prueba de ello —acota Martín Dupuy— es que los ex alumnos siguen conectados y trabajan o siguen participando después. En nuestro partido, Gral. Sarmiento, la densidad de población es muy grande, y los problemas culturales y sociales son muchos, por eso la escuela cumple una tarea muy importante. La propuesta es llevar a la mayor cantidad de alumnos, la mayor cantidad de actividades.”

“Algunos de los talleres que señalamos forman parte de la nueva modalidad: los talleres de ciencias, de teatro, de folklore, de civismo, los talleres de reflexión y acción. También hay un lugar muy importante para el deporte, funcionan escuelas los días sábado, en la actualidad se ha ganado el campeonato intercolegial de hándball de varones —acota Mercedes Ramírez, y termina diciendo—: los alumnos se compenetran del espíritu de la escuela. Se ha logrado la unión, la sentimos como propia y tenemos un lugar a dónde ir.”

Una historia para no dejar en secreto

Se han sembrado doscientas semillas de Biblioteca

Doscientas escuelas de todo el país están recibiendo, cada una de ellas, sesenta volúmenes de libros que servirán para incentivar los hábitos de lectura entre escolares de todo el país.

Se trata de un emprendimiento común entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a través de la Subsecretaría de Cultura y de su sello “Ediciones Culturales Argentinas”, del que provienen los ejemplares que se reparten, conjuntamente con el programa radio-televisivo “Historias de la Argentina Secreta” (ATC y LRA

Radio Nacional) que fue el autor de la feliz iniciativa y el difusor de la misma.

Se sumaron a esta obra los telespectadores de “Historias de la Argentina Secreta”, donando sus libros a las escuelas favorecidas. También Editorial Colihue donó buena cantidad de libros. La distribución se realizó por intermedio de la Secretaría Permanente del Consejo Federal de Educación.

Resultaron favorecidas las primeras doscientas escuelas que escribieron al programa de TV

y han prometido inaugurar la Biblioteca Escolar en el acto del 25 de Mayo de este año con la presencia de un escritor o poeta de su localidad.

Así es que este 25 tendrá un sabor especial, se inaugurarán al mismo tiempo 200 Bibliotecas Escolares en igual número de pueblos de la Patria; quizás algunas de ellas lleguen a ser algún día grandes bibliotecas y algunos de sus lectores grandes hombres. Si es así, estas bibliotecas pueden ser doscientas semillas de un gran país.

A NUESTROS LECTORES

Motivos ajenos a nuestra voluntad, vienen ocasionando un atraso en la aparición de **ESPACIO FEDERAL** en relación con el mes que figura en la tapa. Es por ello que, mientras persista la demora, hemos decidido incorporar algunas de las noticias importantes que hubieren ocurrido entre la fecha de tapa y la de aparición.

Espacio Federal

Es una publicación
del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Editor: Consejo Federal de Cultura y Educación - Redacción y Administración: Pizzurno 935 (C. P. 1020) Capital - Teléfonos: 812-5666/5656 (internos 226 - 243) - Representante del Editor: Sr. Secretario Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación Prof. Luis Ferrari - Coordinador Periodístico: Dr. Omar Santos Palermo - Secretaria de Redacción: Prof. Susy Quinteros - Colaborador: Prof. José María Leyva - Diagramador: Sr. Osvaldo Grosso.

Impreso en Talleres Gráficos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.